



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO 1991

NÚM 7

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 5

celebrada el día 11 de noviembre de 1991.

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Del Diputado regional señor Sáez Angulo, relativa al costo de la jubilación anticipada en el sector agrícola.

Del Diputado regional señor Bustillo Cañas, relativa a la falta de sintonía de Televisión en San Millán de Yécora.

Del Diputado regional señor González Sáenz, relativa a la restauración de un edificio en Alberite.

Del Diputado regional señor Sanz Alonso, relativa a la supresión de la partida presupuestaria destinada a los desprendimientos producidos en la zona de Cervera. (Decaída).

Del Diputado regional señor Espert Pérez-Caballero, relativa a la tramitación de expedientes de subvenciones o ayudas al amparo de las Órdenes de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, de 19 de junio y 10 de septiembre de 1990.

INTERPELACIONES

Del Diputado regional señor Fernández Sevilla, relativa a la política vitivinícola de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa al adecentamiento de las riberas del Oja a su paso por Santo Domingo de La Calzada.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Para informar sobre el contenido y resultado de la entrevista mantenida con el Presidente del Gobierno de la nación.

SESIÓN PLENARIA Nº 5
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE
DE 1991

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Damos comienzo al desarrollo del orden del día con el turno de preguntas.

Corresponde intervenir en primer lugar al Diputado señor Sáez Angulo, con una pregunta referente al coste de la jubilación anticipada en el sector agrícola.

Tiene la palabra el señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Señorías. Ante la noticia de la jubilación anticipada, o cese de actividad agraria, este Diputado pregunta. ¿Será a cargo del Gobierno central o será a cargo de la Comunidad Autónoma de La Rioja? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Angulo.

Responde la Consejera de Agricultura y Alimentación, señora Leiva Díez.

SRA. LEIVA DÍEZ: Buenas tardes. Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Yo le rogaría al señor Diputado don Damián Sáez Angulo que

aclarase a qué cese anticipado se refiere, porque hay alguno que ya está en vigor y hay algún otro que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Tiene ahora turno el señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Perdón, señora Consejera. Creí que usted ya sabía de qué le hablaba, porque creo que no haya otra que ese anteproyecto -digamos- o borrador que rueda por ahí ya hace año y pico, y que de alguna manera ha sido comentario durante muchísimo tiempo, y sobre todo en cierta campaña electoral. Yo le pediría por favor que conteste a la pregunta que le hace el Diputado, que a qué cargo va a ir; si va a ir a cargo de la Comunidad Autónoma, o si va a ir a cargo del Gobierno central. Porque usted también sabrá, que La Rioja -parece ser- podría ser zona piloto con la jubilación anticipada o cese de actividad agraria.

Yo creo que todo se está quedando en promesas, señora Consejera. Y usted bien lo sabe, porque lo ha prometido usted. A mí me gustaría que contestara breve y bastante claro, porque la gente del campo necesita una explicación muy rápida, y, por tanto, la señora Consejera creo que nos la puede dar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Sáez Angulo.

Tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Alimentación.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Sáez Angulo, Diputado. ¡Mire! Yo lo que le quiero decir es que evidentemente se ha hablado del cese anticipado de la actividad agraria, y le pregunto que a qué se refiere; porque en este momento hay dos determinaciones en este hecho, en este programa político. Uno es el que ya tenemos en marcha en La Rioja, del que se están aprovechando bastantes agricultores riojanos. Le voy a decir que -como balance- en este momento tenemos 39 solicitudes presentadas ante la Administración central, por lo tanto el coste es de la Administración central, es del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. De las 39, 34 están aprobadas. El resto casi no han necesitado ser ni denegadas, ya que han renunciado los interesados por diferentes motivos o porque no han presentado la documentación. El total del importe de estas ayudas que vienen a La Rioja es de 84.138.667 pesetas, desglosadas de la siguiente manera: Beneficiarios con cónyuge a cargo -porque usted sabe que tienen diferente tratamiento, dependiendo de si el agricultor cesa en la actividad agraria con cónyuge o si no lo tiene- han sido 20 los peticionarios, y el importe anual es de 745.000 pesetas; y sin cónyuge a cargo son 15, y el cos-

te anual es de 645.000.

Le quiero decir que el Gobierno regional cree, está seguro, que uno de los dineros mejor gastados en el sector agrario es el dedicado al cese anticipado de la actividad agraria con reestructuración de la explotación. Y ahí encaja la pregunta que usted creo que indica. Porque -no se lo tome usted a mal, pero no sabía a cuál de las dos se refería- por eso se presentó un anteproyecto para cubrir la zona que Bruselas no nos permite cubrir en este momento, que es la zona no desfavorecida y exclusivamente de padres a hijos. Porque en el resto de las zonas usted sabe, que un agricultor que cumpla las condiciones a que se refiere el Decreto -y es que tenga una superficie agrícola, que tenga más de cincuenta y cinco años, y que el agricultor que cesa tenga que dejar obligatoriamente su tierra, quitando un mínimo para que pueda seguir cultivando su huerta, para mantenimiento, para autoabastecimiento-, tiene que dejarlo a otro agricultor joven. ¿Con qué fin? Con que el agricultor joven incremente esa explotación, incremente esa superficie, y sea más rentable y más competitiva esa explotación. Por lo tanto es un programa nuevo que el Gobierno está negociando -además de esto que le he descrito- con la Administración central, e intentaremos que pueda ser sufragado por ella; pero si no, hasta estaríamos dispuestos

a estudiar el subvencionarla nosotros -exclusivamente esa zona y de padres a hijos- en La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

La siguiente pregunta corresponde hacerla al Diputado señor Bustillo Cañas. Tiene la palabra.

SR. BUSTILLO CANAS: Señor Presidente, Señorías. Los vecinos de San Millán de Yécora no pueden sintonizar la televisión, siendo técnicamente fácil y no muy costoso subsanar tal deficiencia. ¿Ha pensado el señor Consejero alguna solución para este problema? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bustillo.

Responde el Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, señor Fernández Herrero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. El caso de San Millán, de acuerdo con los estudios técnicos existentes, debería estar cubierto con señal suficiente procedente desde el reemisor de San León e incluso desde el emisor de Moncalvillo. La realidad constatada es que se trata de una sombra puntual con señal inferior a los 60 DB, considerados como mínimos para una correcta recepción.

El Consejo de Gobierno tiene como

líneas de actuación -para superar todos los problemas de televisión en La Rioja- el terminar de instalar los reemisores de segundo nivel, y se está estudiando el suscribir un convenio para 1992 que permita solucionar los problemas de estos pequeños municipios a corto plazo, mediante instalaciones de microrreemisores de cobertura local y con bajo costo su adquisición; aunque haya casos en los que no pueda existir energía o accesos, y los costes pueden elevarse más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra para el turno de réplica el señor Bustillo Cañas.

SR. BUSTILLO CANAS: Señor Presidente, Señorías. Podrá parecer que la pregunta planteada carece de importancia, pero eso será para alguien; puesto que para los afectados, para los que se ven privados de un medio de comunicación tan importante como es la televisión, para éstos, el problema es de suma importancia. Y en este caso concreto nos estamos refiriendo a una localidad pequeña, una pequeña población allá al final de La Rioja en el límite con Burgos, que se llama San Millán de Yécora. Pero el problema no se circunscribe exclusivamente a este pueblo, sino que en toda La Rioja tenemos del orden de treinta o cuarenta pueblos que no ven

la televisión o la ven con muchas dificultades -concretamente San Millán de Yécora es un pueblo de los que no ven prácticamente nada o nada-. Incluso en este pueblo los vecinos han tenido que aportar dinero de su propio pecunio, para instalar una antena en lo alto de un cerro con un gran amplificador. Y la verdad es que no han conseguido nada, puesto que se sigue sin recibir la suficiente señal.

Si de verdad queremos que todos los riojanos tengan las mismas oportunidades -y más concretamente en este caso la de poder ver la televisión-, hagamos algo concreto; primero con San Millán de Yécora, y después con todos los demás pueblos que tienen la misma problemática. Pensamos que es algo que se puede solucionar con muy poca inversión y muy rápidamente. Parece ser -según dice el señor Consejero- que el tema está en vías de solución, pero espero y confío que el Gobierno de La Rioja tome cartas en el asunto y actúe inmediatamente. ¡Pero que actúe de verdad! Que no solamente se diga aquí que se va a hacer, sino que se diga cuándo se tiene pensado que se va a solucionar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bustillo.

Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Gracias, señor Presidente. Yo agradezco al señor Diputado el interés que muestra por este pueblo, y, en particular, porque reciban la señal de televisión bien. Como comprenderá el señor Diputado, la responsabilidad del Consejero y del Gobierno es que se vea en todos los pueblos a ser posible; pero es -y esto lo quiero dejar claro- una inquietud del Gobierno, en una responsabilidad que no tiene. El Real Decreto 545, de 19 de mayo, dice claramente, de 1989, que "la gestión y explotación de la red pública de telecomunicación, de transporte y difusión de señales de televisión, corresponde en exclusiva a Radiotelevisión Española." ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno, este Gobierno, desde que tomó posesión? Intentar acelerar y coadyuvar con su esfuerzo, con su voluntad política, a que las señales de televisión -lo mismo públicas que privadas- sean más, con más cobertura y con mejor calidad, para la mayoría de los pueblos de La Rioja. Pero en este problema debemos comprender todos, que o nos planteamos un programa de acción coordinado con Televisión Española o retevisión, o no llegaremos nunca a ningún sitio.

¿Qué está pasando con los emisores piratas, esos que son piratas, que han colaborado los Ayuntamientos a colocarlos? Pues que gozan de que no tienen ningún tipo de conservación. Funcionan bien unos meses, lue-

go no funcionan, y nadie se ocupa de ellos. ¡Y además son piratas! Y además están prohibidos. Luego lo que este Gobierno hace es hacer un programa serio, que tendrá en su tiempo su finalización. ¡Y hay que ir de lo más a lo menos! Yo creo que eso lo debemos convenir todos. Ya digo que todos los estudios que existen hoy en día, todos los estudios que existen de Radiotelevisión Española, a San Millán de Yécora tenía que llegar según los estudios la señal perfectamente; lo mismo del reemisor de San León, como del centro emisor de Moncalvillo. Y la realidad, la triste realidad es, que no llega. Luego se van quedando zonas de sombra puntuales, que tendremos que superar con acciones puntuales; pero la preocupación de este Gobierno —y lo adelantaba a ser de ir solucionando de lo más a lo menos, hasta llegar un día en que podamos decir que todas las televisiones públicas y las privadas lleguen a cualquier rincón de La Rioja y lleguen con la suficiente calidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta número tres del orden del día, del Diputado señor González Sáenz para lo cual tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. La colocación de un cartel informativo anunciador de

obras en la localidad de Alberite ha provocado incertidumbre por no saber al final si la obra es por restauración de la iglesia o por el Ayuntamiento. Es por lo que se pregunta:

¿Tiene intención el Gobierno de restaurar algún edificio en Alberite por un importe de 80.000.000 de pesetas? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Sáenz.

Responde la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, señora Valle de Juan.

SRA. VALLE DE JUAN: Señor Presidente, Señorías. Señor Diputado, como usted sabe perfectamente los carteles que se colocan en los municipios son definitorios del total de la obra que se realiza. En relación a eso evidentemente, en Alberite se está realizando una obra. Se está realizando una obra no de restauración, pero sí se está realizando una obra por valor de más de 80.000.000 de pesetas en la cual el Gobierno no es que piense invertir, es que ya ha invertido la parte proporcional que le corresponde de porcentaje en la citada obra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Responde el señor Diputado, señor González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Señor Presidente. Señora Consejera, no estoy de acuerdo. En primer lugar, porque parece ser -lo ha dicho usted- que las obras... O sea, el cartel anunciador decía muy claro: "Obras de restauración del Ayuntamiento" primeramente. Y después: "Obras de restauración de la iglesia". Entonces el pueblo de Alberite estaba muy ilusionado con dicho cartel, y con la inversión de 80.000.000 de pesetas que anunciaba el Gobierno de La Rioja.

Con posterioridad se siembra el desconcierto entre sus vecinos, porque dicho cartel desaparece y aparece otro. Entonces el señor Alcalde de Alberite se ha puesto en contacto con las Consejerías y nadie sabe del tema. Pero ¡Señorías! De la noche a la mañana desaparece el cartel, o los carteles, y el pueblo de Alberite pues pierde la hipotética inversión o subvención.

Y me van a permitir, que sin ser mal pensado saque dos conclusiones de esta actuación. Primero, la falta de coordinación y de información de los Consejeros. Y segundo, que la inversión estuviese prevista antes de las elecciones, pero a la vista de los resultados obtenidos hayan querido castigar al pueblo de Alberite.

Por último, ustedes sabrán -como es su obligación- quién encargó los carteles y quién los pagó, porque es una muestra más de la mala gestión de los dineros públicos de todos los

riojanos. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Sáenz.

Responde la señora Consejera.

SRA. VALLE DE JUAN: Señor Diputado, entonces usted no pregunta al Gobierno si el Gobierno va a invertir un dinero en Alberite -que ya está invertido y eso es lo que quiero dejar claro-, usted lo que me pregunta, lo que pregunta al Gobierno, es qué ocurre con unos carteles que se han puesto en Alberite; lo cual no tiene nada que ver, con las inversiones que el Gobierno en este caso está haciendo en Alberite. ¿Qué es lo que ocurre en este caso? Ahora es cuando me formula la pregunta más o menos en la dirección que me imagino, que a su Señoría o que a los habitantes de Alberite les preocupa.

Como usted conoce también, los carteles los coloca una empresa de publicidad que tiene dos fallos. El primero, el que coloca un cartel de restauración -de restauración en Alberite referido a la iglesia- perteneciente a la Consejería de Cultura, cuando no se hace ninguna obra. Es decir. Nunca en este caso, en el Presupuesto del 91, tenía la Consejería de Cultura ninguna obra en Alberite; sin que eso suponga nada en pro o en contra de la Consejería de Cultura, que en el año anterior sí había terminado en la iglesia de Alberite unas

obras de restauración en convenio con la Diócesis. Es decir. En este caso es -como digo- un error de publicidad en relación a la Consejería de Cultura.

Y en relación al Ayuntamiento. Es que en Alberite ocurre una cosa, que indudablemente no tiene nada que ver con esas suposiciones y valoraciones suyas -por supuesto totalmente erróneas-. Es la siguiente. El Ayuntamiento de Alberite el año pasado pide y obtiene, dentro de los Planes regionales, una subvención para una obra de construcción de un nuevo Ayuntamiento, valorado en 80.000.000 de pesetas. Esta obra se adjudica. Por tanto al adjudicarse la obra, la empresa publicitaria coloca el cartel sobre el Ayuntamiento de Alberite, por valor de 80.000.000 de pesetas. Con posterioridad el Ayuntamiento de Alberite, por unanimidad y antes de que se celebraran las elecciones, decide cambiar el dinero de la obra, y dice a la Comunidad Autónoma que el dinero que se ha dado para la obra del Ayuntamiento se trasvase a la obra que se está haciendo en ese momento del Hogar del Jubilado; cuestión a la que, como se hace normalmente con los Ayuntamientos cuando hay dificultades técnicas para realizar obra, lógicamente el Gobierno accede. Entonces los 26.000.000 de pesetas, producto de la inversión que correspondían al Ayuntamiento, se trasladan íntegros y ya están en ma-

nos del Ayuntamiento de Alberite. Por tanto en Alberite se ha invertido aquello que iba en Planes para invertir antes de las elecciones, y no tiene nada que ver cualquier acontecimiento posterior.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

La siguiente pregunta, la número cuatro del orden del día, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso decae, al no estar presente el Diputado, ni tampoco el Consejero que habría de responderla.

Pasamos a la pregunta que formula el señor Espert Pérez-Caballero. Tiene la palabra.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Este Diputado pregunta al Excelentísimo señor Consejero de Industria:

¿A qué obedece el notable retraso de tramitación de los expedientes de solicitudes de subvenciones o ayudas al amparo de las Órdenes de esa Consejería de 19 de junio y 10 de septiembre de 1990? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Responde el Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, señor Fernández Herrero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. A mí me toca, como

a Santo Tomás, negar la mayor. Niego que haya un notable retraso en la tramitación de los expedientes. Las Órdenes a las que se refiere su Señoría, tocan temas tan variados como: Subvenciones a la artesanía; promoción comercial; suelo industrial; iniciativas empresariales; ayudas al sector comercial, industrial y de servicios; sector industria, comercial de servicios en zonas de declive y en zona rural. Estas Órdenes -como usted bien ha dicho- que fueron promulgadas el 19 de junio del 90 y el 10 del 9 del 90 tenían una peculiaridad, y es que alargaban los plazos para inversiones. Se podían haber empezado a realizar desde el 1 de enero hasta la hora de promulgación de las Órdenes, con lo cual todavía introducía un añadido más en la posibilidad de tramitar estos expedientes. Por tanto que quede claro esta circunstancia, y también que quede claro que se trata de distintos expedientes que darán lugar a soluciones administrativas distintas: Denegación con posibilidad de recurrir, aprobación con un plazo para realizar la actividad con posterior justificación y abono, o aprobación y abono simultáneo en algún caso. Por todo ello, para hablar de notable retraso, primero es necesario precisar con respecto a qué fecha o a qué momento, y en qué acto administrativo de todas estas circunstancias se están produciendo los notables retrasos a los que hace re-

ferencia su Señoría.

Y a partir de aquí pues podíamos establecer -porque yo agradezco su pregunta-, que el Gobierno -como todos los Gobiernos, el suyo, el que usted presidió, el que preside mi compañero el Presidente José Ignacio Pérez- pues tiene cierto orgullo de intentar reducir plazos en la tramitación de expedientes. Por lo tanto nuestro Gobierno pues está estudiando -desde el primer día que este Consejero accedió a la Consejería- la forma por la cual se puede evitar fechas, para que los expedientes se solucionen lo antes posible. ¡Y aquí hay que conjugar todo! Los plazos se pueden acortar para que los beneficiarios de las subvenciones lleven todos los documentos necesarios que les hacen acreedores de la subvención. Pero si acortamos los plazos, después de ese plazo nos puede venir alguna iniciativa de empleo buena y la tenemos que dejar para el año siguiente; otras veces nos condiciona el propio presupuesto; y otras veces podíamos resolver rápidamente, agotar el presupuesto, y el que venga detrás que espere un año más o que espere mucho tiempo.

En cualquier caso es un tema complejo. Es un tema que en este caso de subvenciones pues hay que arbitrar celeridad, hay que arbitrar medios por supuesto, y hay que arbitrar incluso a veces ayudas técnicas externas que nos permitan... Porque como

he dicho antes no solamente tramitar y aprobar, sino que hay que comprobar inversiones y hay que fiscalizar que efectivamente se han hecho las cosas por las que se demanda una subvención.

Yo estoy abierto a cualquier sugerencia que proceda de usted, que nos permita acelerar esos plazos y que nos permita ser mejores en la Administración todos los días; bien sea una Administración presidida por el Partido Riojano y por el Partido Socialista, o sea una Administración presidida por cualquier Grupo político. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica el señor Espert Pérez-Caballero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. Muchas gracias señor Consejero, porque en sus palabras pese a haber negado que exista retraso en la tramitación de las ayudas o subvenciones reguladas por estas Órdenes, y dentro de las múltiples ayudas y subvenciones que usted ha citado y que tan bellamente se publicitaron para hacerlo atractivo a muchas empresas, usted ha sido sincero al reconocer que o por trabas administrativas o por prioridades que el Ejecutivo debe estudiar en cada momento, o bien por escasez de presupuestos, no se pueden atender con la

debida celeridad todas las peticiones. Pero esos retrasos... Haberlos "hailos", señor Consejero. Y bien sea por falta de estructura administrativa de la Consejería de la que usted es responsable, o bien sea por esa falta de presupuestos porque se han agotado de tal forma que no les permite -según noticias recientes- ni siquiera pagar las comidas de celebración de algunas subvenciones millonarias que sí que se dieron con la debida celeridad, me satisface la respuesta de que usted acepta las ideas que la oposición pueda darle o que cualquier Grupo pueda darle para acelerar esas ayudas. Las ideas no se las voy a dar yo, se las va a dar el Presidente del Consejo de Gobierno al que usted pertenece. Yo creo que simplemente se trata de hacer el diseño de una política industrial, que creo que falta en el actual Gobierno. Y son palabras del actual Presidente del Gobierno en el debate de la Moción de censura, del 8 de enero de 1990. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Responde el señor Consejero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. Sigo negando la mayor. Durante tres horas y media, hace pocas fechas, comparecí ante la Comisión de Industria de esta Diputación General, en la cual expuse deta-

lladamente toda una política industrial para cuatro años en diseño, y, por lo tanto, fui felicitado incluso en aquella comparecencia por sus compañeros de Grupo, porque efectivamente veían que tal era esa política industrial y -sigo negando la mayoría existe. Pero, mire usted! Fue su Gobierno, el que usted presidió -y no quería entrar en ese tema- el que inició un arrastre de expedientes. Nada más y nada menos que el Gobierno anterior al que yo pertenezco tuvo que seleccionar en el primer año, del orden de los 200 expedientes que venían del año anterior sin resolver. Eran un auténtico retraso, y en unas épocas en que se tramitaban exactamente tres veces menos de subvenciones a la industria que las que tramita este Gobierno. Luego nosotros hemos reducido plazos de retraso, tramitando y gestionando tres veces de subvención. Pero la subvención no es en la política industrial el retraso.

Vamos a ser serios, señor Espert. Usted cree que el diseñar una política industrial depende, de si un expediente se ha retrasado dos meses o no. ¡Un expediente de incentivos! Usted cree que una industria está, o la mayoría de las industrias están pendientes de 1.000.000 ó 2.000.000 de pesetas de subvención para el salario de la industria. Lo que hay que tener es voluntad -digo yo- política de hacer incentivos industriales, para seguir manteniendo los mínimos ni-

veles de desempleo que la Comunidad Autónoma tiene; de ayudar a la tecnología; de ayudar a la innovación; de ayudar a una política de investigación; más desarrollo; de apoyar una política de formación humana y de formación de trabajadores. ¿Por qué? Porque los retos del futuro nos van a demandar eso. ¡Eso sería falta de un diseño de una política industrial! El que un expediente de una subvención de 1.000.000 de pesetas, más o menos, tarde quince días o más, será una mala imagen de Administración; una mala imagen que tenemos que corregir todos, y yo le he invitado a usted que me diese por eso soluciones para esto, pero no una falta de diseño de política industrial. Vamos a hacer debates serios de política industrial, señor Espert, que La Rioja lo necesita y los tiempos vienen por ahí. Vamos a elevar el nivel del debate para aprovechamiento de todos los ciudadanos, y no si tardamos quince días más o menos en resolver un expediente administrativo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto segundo del orden del día, Interpelación, que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la política vitivinícola de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tiene la palabra el interplante, señor Fernández Sevilla.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Señor Presidente, Señorías. Este Diputado presenta la siguiente Interpelación a la Consejera de Agricultura y Alimentación.

La situación de desorganización y crispación del sector vitivinícola denunciada públicamente por todos, por todos aquéllos que intervienen en la producción, elaboración y comercialización del vino de Rioja, ha provocado una crisis de entendimiento con graves repercusiones para la economía riojana. Todo ello son muestras de la ausencia de una clara política vitivinícola, denunciada ya por el Grupo Popular, y que se ha visto confirmada por los recientes conflictos y tensiones de los sectores implicados, sin que se atisbe intención de adoptar medidas para paliar los efectos de una crisis evidente.

Por otra parte se está produciendo un claro incumplimiento de la normativa de la Denominación de Origen Calificada. Por todo ello, y dada la gravedad de la situación, se presenta esta Interpelación con el propósito de que la señora Consejera de Agricultura y Alimentación exponga ante esta Cámara: ¿Cuál es el diagnóstico de esa Consejería de la situación vitivinícola y qué medidas piensa adoptar para resolverla? Digamos que ésta es una primera Interpelación de una serie de ellas, que habrá sobre política agraria comunitaria, y que tendrán relación con lo que ahora esta-

mos hablando.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Sevilla.

Contesta el Consejo de Gobierno. Señora Consejera, doña Ana Isabel Leiva.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente, Señorías. Me parece que tiene poco que interpelar cuando de un turno de diez minutos que tiene previsto, se ha quedado reducido a tan poquito tiempo. Aprovecharé yo el tiempo de la Interpelación, no se preocupe.

Le quiero decir en primer lugar, que me sorprende que el Diputado realice esta Interpelación al Gobierno, cuando -en primer lugar- ha habido varias comparecencias -luego podremos venir gustosamente a estas Interpelaciones que usted anuncia- por parte del Gobierno regional ante la Comisión de Agricultura en la figura de la Consejera de Agricultura. Quizá usted no estaba cuando se inició la política que en este momento se realiza. Porque la política que estamos aplicando en este momento no es nueva, no la hemos improvisado, es una política que ya se anunció. Espero que haya leído a los testigos de este Parlamento que quedan reflejados en las actas parlamentarias de la Comisión que se sostuvo el día 10 de junio del 90, donde -no era su Grupo Parlamentario, ha cambiado casi en su totalidad- en aquel momento expuse

ante aquella Comisión, cuáles eran las líneas maestras que íbamos a seguir para la política vitivinícola el actual Gobierno de coalición.

Posteriormente el 21 de noviembre del 90 volvimos a realizar otra comparecencia -también a título principal, de la que actualmente se acordará yo creo el Diputado Damián Sáez Angulo-, respecto a las actuaciones llevadas por parte del Gobierno regional de esa política vitivinícola anunciada meses atrás. Y también en septiembre del año 91, a finales del mes de septiembre, tuvo lugar otra comparecencia ante la Comisión de Agricultura, y también volvimos a hablar centrándonos y dando especial interés a la política vitivinícola dentro de la política agraria que iba a aplicar este Gobierno regional en la actual Legislatura.

Creo que quedó bien claro cuál iba a ser la política vitivinícola expuesta allí. Entonces si tiene alguna duda sobre aquella política vitivinícola, pues ruego me haga preguntas concretas. Lo único que tengo nuevo sobre aquellas Interpelaciones que nosotros le pudimos hacer en su día, y que puede tener claro en esta Interpelación, es que nos preocupa en este momento la situación del sector vitivinícola. ¡Ya lo creo que nos preocupa! Y, desde luego, nos preocupa tanto, que en los apelativos que usted indica en su texto de esta Interpelación creo que hay uno que no

tiene razón. Porque, desde luego, si algo ha hecho este Gobierno regional, ha sido consensuar la política vitivinícola con los sectores afectados. Le puedo decir, que son varias las reuniones que se han mantenido con el sector. Son nueve reuniones de la Mesa vitivinícola o interprofesional. ¡Nueve! Distribuidas desde junio del año 90 -cuando empezamos a aplicar toda esta política-, y seis reuniones más de la Comisión de seguimiento en el estudio reciente que ha realizado para el sector vitivinícola la empresa "Price Water-House".

Creo que el esfuerzo ha sido importante, y creo que en este momento una de las lacras -que precisamente no es que fue afortunada, porque si usted repasa, insisto, los anales de este Parlamento y la historia de este Parlamento reflejado en las actas-, se ve en una Interpelación al anterior Consejero que realizó este Gobierno. Precisamente yo creo que basaba su política, o que iba a basar su política, en tres pilares fundamentales, amén de todas las preguntas concretas que esta parlamentaria realizó ante esta tribuna, y que se le contestó que todo eso eran "plamplinas administrativas". ¡Fíjese usted las pamplinas administrativas dónde nos han llevado! ¡Fíjese usted! Y basaba su política en tres cuestiones claras: Política de rentas, política de rentabilidad y política de estabilización de mercados. Creo que desde

luego ese banco se quedó muy cojo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Tiene turno de réplica el interpelante.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Señor Presidente, Señorías. Pues efectivamente, yo no he asistido a ninguna comparecencia sobre política vitivinícola en este Parlamento. Sí he asistido en cambio a una comparecencia ante la Comisión de Agricultura, en la cual desde luego no se habló para nada de política vitivinícola porque realmente no se planteó ningún tema que definiese de una forma cierta una política vitivinícola.

Efectivamente yo le reconozco a la señora Consejera, tal y como dice, que ha habido nueve reuniones de la Mesa, otras seis más de diferente... Un esfuerzo importante. En resumen, un esfuerzo importante que está haciendo en este sentido. Pero yo la verdad es que veo que ninguno de los planteamientos que la señora Consejera ha hecho a través de esas comparecencias, a través de esa Interpelación que hubo hace ya casi dos años por parte de la señora Consejera en aquel momento al señor Consejero de Agricultura, pienso que de todo aquello, no ha llevado a cabo nada; de todo lo que entonces planteó, de todas las ideas que llevaba y de todo lo que dijo, no ha llevado a cabo na-

da. Sin embargo yo sí que veo, y eso es lo que de verdad me preocupa, una especie de eludir responsabilidad, de hacer una dejación de la misma. Para mí es el fallo principal que tiene lo que podíamos llamar la actual política vitivinícola, es que no sé realmente dónde está.

Y pienso, que ha sido una mala negociadora. La verdad es que ha celebrado una gran cantidad de Mesas y ha celebrado una gran cantidad de reuniones, ipero sin ningún resultado! El hecho real es, que hasta ahora no hemos visto en el sector vitivinícola ningún resultado de todo ese esfuerzo; no ya sólo incluso con los sectores, no ya sólo me voy a referir a los sectores, al sector comercializador y al sector productor; lo que es peor todavía, no ha conseguido ningún acuerdo con las otras Comunidades Autónomas. Y nos venimos a encontrar en una situación parecida a la que existía no hace dos años, sino hace casi seis o siete años, cuando una persona aquí presente ejercía las funciones de Consejero de Agricultura y no llegó a conseguir nunca un consenso en los planteamientos de la agricultura y de la política vitivinícola de entonces. Por eso, señora Consejera, por eso, es por lo que nosotros le hemos hecho esta Interpelación, porque vemos que su gestión tiene una falta total de capacidad política para resolver el problema. Por eso nos preocupa la situación en la que esta-

mos, y por eso esa situación de desorganización y de crispación, pensamos que debe resolverse. ¡Y nosotros estamos totalmente dispuestos a apoyarle su gestión! Es más. Le felicitaremos si de verdad consigue el éxito que necesita La Rioja en este momento, que necesita el sector vitivinícola. Ahora desde luego también le garantizo que si no lo consigue, nosotros pediremos su dimisión.

Sí es cierto por otra parte, que la política vitivinícola tiene graves dificultades. Usted ha hecho, ha organizado, ha pedido, ha recibido, el apoyo de unos estudios de una empresa —por cierto bastante caros, pero, bien, todo lo que sea en pro de conseguir resolver el tema me parece que es el dinero mejor empleado, o sea que en ese sentido totalmente de acuerdo—, pero sin embargo lo que sí veo es, que efectivamente todos esos esfuerzos no sirven para nada. ¿Por qué? Porque la gestión no es útil, no es buena. Y esto es lo que nos preocupa. Y por eso nosotros le vamos a presentar una Moción —como le corresponde al caso de la Interpelación— en este sentido.

Nosotros deseamos, que vuelva usted a iniciar estas gestiones; que vuelva usted a reunirse con los Gobiernos autónomos de Navarra y Euzkadi; que vuelva usted a tener relaciones con el sector productor y el sector comercializador; que vuelva otra vez a sentar a su mesa a todas las

personas que en este momento tienen que negociar este tema. Por eso emplazaremos a la señora Consejera, para que en un plazo prudencial pueda venir a esta Cámara y contarnos de verdad cuál ha sido su política vitivinícola; que como digo hasta ahora yo creo, que ni intenciones ha habido sobre ella. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene seguidamente turno la Consejera de Agricultura y Alimentación, señora Leiva.

SRA. LEIVA DíEZ: Señor Presidente. Yo voy a retomar una única alusión al pasado, una única ¿eh? Ésa que ha dicho de hace seis años, y la retomo. Desde luego fue el momento en la que se hizo un esfuerzo importante, por parte de la Administración regional socialista que en este momento estaba, para llevar al sector a buen puerto. ¡Y se perdió desgraciadamente! Y por eso ahora estamos donde estamos. Porque no me vayan a decir aquí, si tienen posibilidad de réplica, que ustedes también hicieron ese esfuerzo. Solamente en una ocasión para el Consejo Regulador, y fíjense en las consecuencias. Menos mal que tendremos elecciones probablemente en la primavera, y esperemos que participen todos, todos, y que estén todos representados en un órgano tan importante y tan decisivo, para lo

que será la futura Denominación de Origen Calificada en La Rioja, como es el Consejo Regulador.

Y como también decía usted en su Interpelación que no se estaba cumpliendo la normativa de la Calificada tendré que decirle, que la Denominación de Origen Calificada entra en vigor en La Rioja en la presente campaña 91. Es decir. Hasta que no sea controlada partida a partida todos los vinos producidos en esta Denominación de Origen, hasta ese momento, no tendremos vinos de Denominación de Origen Calificada en La Rioja. Y ahí tenemos un proyecto interesante y un proyecto muy bonito, que no tenemos que dejar escapar, que es esa diferenciación de nuestros vinos frente a todos los demás. Porque lo que ha ocurrido en estos años... ¡Mire usted! ¡Estábamos como los ciclistas! Como el líder que se ha dejado pillar por todos los demás. Estábamos mirando para atrás a ver cómo venían los demás, sin ser impulsores. Y para dar ese impulso, quizá necesitemos un pacto; un pacto para el futuro vitivinícola riojano por parte de todos los que estamos aquí presentes, y de todo el sector. En eso sí que le tomo, lo que usted me ha ofertado.

Y para que conozca entonces cuál es la política vitivinícola que estamos aplicando este Gobierno regional, y pueda contestarme en un plazo breve en lugar de contestarme con esa Moción que yo también anuncié en su

día, le vamos a explicar de nuevo -porque parece ser que usted no había leído todas esas actas- cuál es actualmente la política vitivinícola que está en este momento actuando el Gobierno de La Rioja.

En política de plantaciones. Como usted sabe, se han concedido muy pocas. De 1.600 que había se han concedido muy pocas, porque en este momento este Gobierno cree que uno de los mayores problemas que tiene la Denominación de Origen Rioja es el desequilibrio, el fuerte desequilibrio producido entre oferta y demanda. Para conceder estas concesiones, la verdad es que se ha aplicado unos criterios razonables. En primer lugar algo que en esa Interpelación yo le dije al anterior Consejero -como verá hemos sido consecuentes con aquella Interpelación, porque lo voy a reiterar a lo largo de mi intervención-. Se le dijo: Ya que el bien es escaso ¿por qué usted no descarta...? Y es lo que yo he hecho. He descartado de todas las solicitudes a aquellas personas que habían incumplido la legalidad vigente, aquellas personas que no han sido respetuosas con la legislación no tienen por qué hacer en este momento una plantación, porque son las causantes de todo el mal que tiene en este momento la Denominación. Y en eso tenemos que hacer pacto común, ¿eh? No se puede seguir plantando ni permitiendo más plantaciones en este momento, que no sean correctamente

aprobadas por parte de las Administraciones.

En segundo lugar se usó otro criterio, que fueran agricultores a tiempo parcial. Si la riqueza es escasa, esa riqueza tenemos que repartirla exclusivamente entre aquellas personas que su dedicación íntegra sea al sector agrario.

Y si somos coherentes con las estructuras de producción que tenemos -a todos nos duele alguna concesión que se ha denegado, porque la superficie que solicitaban plantar era de menos de 0,5 hectáreas-, si estamos pensando en parcelas mínimas de cultivo y unidades mínimas cultivables -aunque nos duela-, tenemos que denegar plantaciones en superficies en este momento de menos de 0,5 hectáreas. Por lo tanto como ve, se ha hecho una redistribución de esas nuevas plantaciones, teniendo en cuenta esos intereses y esos criterios. ¡Y le aseguro que sin ningún tipo de amiguismos! ¡Sin ninguno! Por lo tanto, no a más plantaciones no inscritas. Como consecuencia en este momento tenemos un lastre fruto de los estudios que ha realizado no la empresa, sino la propia Consejería de forma muy intensa. Hemos detectado que en este momento en la Denominación, hay del orden de 12,43% de la superficie inscrita como parcelas que están de viñedo; están de viñedo en el campo, pero no están en los Registros vitivinícolas de la Consejería. Y a esto

hay que darle una solución inmediata, razonable y justa, que no agravie a las personas que ya han cumplido con la legislación vigente en épocas anteriores. Por lo tanto podemos poner aquí ante el conocimiento de esta Cámara, que la Consejería está procediendo -y ya de forma inmediata- a una actuación de regularización voluntaria de viñedos no inscritos en los Registros vitivinícolas de la Consejería de Agricultura. Y le diré que administrativamente -y esto se dijo en la comparecencia de finales de septiembre, donde usted estaba presente, lo recuerdo perfectamente-, lo vamos a considerar como sustituciones o plantaciones sustitutivas no solicitadas en tiempo y forma, aplicando el artículo 125 del Decreto que usted sabe regula las plantaciones de viñedos de Denominación de Origen. El Decreto es el 835, y de acuerdo con los baremos que se expresan en el Decreto hemos aplicado los siguientes módulos:

Cuando se proceda a una regularización de una situación con inscripción en el Registro -es decir, que el que tiene la situación irregular quiera inscribir ese viñedo en el Registro-, tiene que proceder previamente a arrancar una hectárea de viñedo de secano, y pagar una sanción de 250.000 pesetas. También le damos otra opción -porque puede haber personas que no tengan en este momento ese dinero, pero sí puedan tener vi-

ñedo-, que es arrancar una hectárea y media de secano y en ese caso no tiene sanción.

El fin que va a perseguir todo este plan que hemos elaborado por parte de la Consejería de Agricultura es único: No incrementar la superficie actual de la Denominación de Origen, para poder mantener de forma más correcta la oferta y la demanda de vino en este momento en aras a la comercialización.

Cuando esa hectárea esté plantada de forma irregular en regadío -también las hay, desgraciadamente las hay, y nosotros no hemos concedido permiso de plantaciones en regadío, pero las hay-, hay que dar una salida también a ese tema. Y aquí las opciones que hemos presentado son cuatro.

En primer lugar arrancar una hectárea en regadío y 250.000 pesetas de sanción también. La segunda opción sería, arrancar hectárea y media en regadío sin sanción. La tercera opción sería, arrancar dos hectáreas de secano y 250.000 pesetas de sanción. Y la cuarta opción sería, arranque de dos hectáreas y media de secano y sin sanción.

¡Y puede ocurrir otro caso! Es que aquellos titulares de viñedo que no quieran inscribirlo en los Registros oficiales se les va a dar la oportunidad de arrancar esa parcela que no tienen inscrita, y por lo tanto no necesitan ninguna sanción. Es decir, se arranca la plantación no

inscrita nada más.

Para esto tenemos que movernos con unos plazos, y el plazo va a ser el 30 de marzo del año 1992. Tenemos que divulgar muy bien, que la Consejería quiere regularizar esa situación; pero también tenemos que decir, y de forma muy clara, que en el momento que todo esto esté regularizado el Consejo Regulador tendrá que actuar en consecuencia. Entonces sí se podrá controlar de forma mucho más clara aquellas parcelas que no estén inscritas, y esa uva producida en esas parcelas que no están inscritas no podrá ir de ninguna manera a elaborarse en bodegas inscritas en la Denominación de Origen. Es decir que hay que ir poniendo las cosas mal, para que se solucionen. O sea. Que el viticultor sepa en este momento, que tiene facultad de regularizar esta plantación; y que si se quiere esconder de la Administración tarde o temprano tendrá que pagar esta culpa, porque la Denominación no puede soportar esta carga. ¡No puede! Y desde luego la competencia de la Consejería en materia de inscripción de viñedos, tiene que velar porque esto así sea.

También quiero anunciar aquí, que nosotros tenemos en este momento a determinados viticultores detectados en esta situación; pero hay otros que no están en la Consejería detectados, y para ellos desde luego es esta llamada. Tienen que ponerse en contacto con la Consejería antes del

30 de marzo, para poder solucionar esta situación. De forma más breve -porque ya se ha encendido la luz-. Queremos sacar por lo tanto normas, para poder actuar en materia de replantaciones y sustituciones de forma regulada. Queremos orden, claridad y concierto, en las transferencias de derechos de replantación, porque los vamos a usar; ya que los arranques -que estaba yo indicando- pueden ser sustituidos por utilización de derechos de replantación inscritos en los correspondientes Registros, bien propios o resultado de transferencia de otros que han adquirido. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir, que no todos los viticultores van a tener su viñedo para arrancar. Entonces, como el fin que se persigue es no incrementar la superficie, conseguiremos el mismo objetivo usando derechos de replantación que se puedan tener. Yo creo que ésta es una medida importante, y hay muchas más cosas que decir.

Creo que a partir de ahora por lo tanto no tendremos que aumentar de nuevo excesos de rendimiento en las próximas campañas de esta Denominación, para que no se produzcan cada vez más desequilibrios. En aras a la calidad yo creo que la política definida por parte de este Gobierno es que hay que apostar por los vinos de gran calidad, con envejecimiento, que son los vinos de futuro y de más valor añadido. Creo también, que son características diferenciadas a las

de otras Denominaciones de Origen más genéricas que en este momento existen. Por lo tanto queremos un Rioja diferente, ya que nos lo ha hecho la Denominación de Origen Calificada diferente. ¡Y tendremos vinos con Denominación de Origen Calificada a partir de esta cosecha! Para ello tenemos que llegar en este momento también a convenios y a acuerdos con los otros Gobiernos -como usted ha indicado- de la Denominación. Son cinco las reuniones que hemos mantenido, y habrá que tener muchas más. Y desde luego tendremos que hacer oír la voz del Gobierno con más importancia en la Denominación de Origen, que es el Gobierno de La Rioja, que tiene en este momento el 70% de esa Denominación.

Hemos llegado por primera vez a una campaña conjunta de los tres Gobiernos, promocionando conjuntamente con el Consejo Regulador la Denominación de Origen Calificada -a iniciativa de este Gobierno, por cierto-. Y en base a acuerdos interprofesionales es como queremos marcar la política futura de este Gobierno. Por lo tanto continuaremos reuniéndonos con los sectores las veces que haga falta, pero no podemos suplantar a las partes. Tendremos que hacer de catalizadores de las partes, y tendremos que hacer las...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Consejera.

SRA. LEIVA DÍEZ: ... partes más dinámicas. Por lo tanto lo que sí que quiero es decirles que queremos ligar toda la política de apoyos promocionales a todo el sector vitivinícola, a la contratación de esos contratos agrarios homologados por parte del Ministerio; tanto en las ayudas a elaboración, transformación y comercialización de las bodegas riojanas, así como a la promoción de estos vinos.

Hay más cosas que decir, pero yo creo que en líneas generales puede ver el Diputado por dónde va la política vitivinícola de este Gobierno regional.

Como punto principal, equilibrar la oferta y la demanda, para que sea equilibrado el sector vitícola y marcar unos precios estabilizados para los próximos años; de tal manera que el agricultor sepa a cuánto va a vender sus vinos, pueda hacer una política clara en su casa,...

SR. PRESIDENTE: Su tiempo, señora Consejera.

SRA. LEIVA DÍEZ: ... y las bodegas puedan saber a cuánto se va a vender. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: ¡Silencio por favor!

Tienen ahora turno los Grupos Parlamentarios que no han intervenido en el debate, para fijar posiciones.

El Grupo Parlamentario Riojano tiene la palabra. Señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera, yo creo que don Julio Luis Fernández Sevilla pretendía ponerla a usted en un aprieto, y lo que le ha dado es pie para que se luzca y para que evidencie su política. Nosotros pensamos que sí que hay una política, creemos en ella, y no dudamos de la bondad de la misma.

Pero, ¡imire! Yo creo que no hemos entrado en el fondo de la cuestión. Me van a permitir que yo, sin entrar en el debate de la bondad o de la calidad de esa política que usted tiene en su Consejería, aproveche el tiempo, para hacer algunas advertencias que yo creo fundamentales sobre este tema.

En primer lugar creo que debemos de transmitir calma, creo que debemos de transmitir calma al sector. No debemos de estar sembrando -como hacemos continuamente, voluntaria o involuntariamente- la inquietud, el desasosiego o la desmoralización; o lo que es peor, no podemos estar transmitiendo desconfianza y falta de credibilidad. ¡Y creo que en ese error estamos cayendo todos! Y lo digo para el Gobierno, para los Partidos que lo sustentan y para la oposición. Creo que es importante que transmitamos esa calma. Por consiguiente, si esta-

mos de acuerdo en ello, deberíamos empezar a cambiar todos nuestros mensajes y nuestro discurso.

Es cierto que hay una crisis, es cierto que el sector no atraviesa ahora los momentos más felices de su historia; pero lo que tenemos que hacer es analizar las causas, y aportar soluciones. Pero si es cierto que hay una crisis, también es cierto -y supongo que sus Señorías estarán de acuerdo conmigo- que esa crisis es coyuntural; que el futuro de nuestros vinos es muchísimo más prometedor y muchísimo más cierto, que el actual y que el presente.

Y yo me atrevería a poner un ejemplo. Yo creo que hay muchas empresas y muchos capitales, que estarían dispuestos a invertir su dinero en plantaciones de vino de Rioja si se les autorizase. Y el dinero no acude allí donde el futuro es incierto, el dinero acude donde tiene unos beneficios a medio y largo plazo seguros.

Por consiguiente yo creo que deberíamos empezar por creernos todo esto nosotros mismos, y empezar nosotros mismos a transmitir esto a todos los sectores y a todos los agentes sociales. Y digo todos, porque a mí me preocupan declaraciones que incluso desde la propia Consejería yo he leído no hace mucho tiempo. ¡Bastante recientemente! Que yo calificaría de un tanto desafortunadas y alarmistas -no las ha hecho usted,

señora Consejera, pero han salido de su Consejería-, basadas fundamentalmente en el estudio de la "Price Water-House". Estudio al que se ha hecho aquí referencia, y que he de anunciarle -como usted me ha anunciado esta tarde otras cosas- que no estamos de acuerdo, en gran medida con ese estudio; que tras analizarlo creemos que tiene serias y graves carencias y deficiencias, y que tendremos que sentarnos y discutir las. No estamos de acuerdo, porque aporta soluciones políticas, incluso sancionadoras, cuando su papel era el de plasmar la situación. Las soluciones las dará quien las tenga que dar. Quizás fuese el momento, señora Consejera, de poner en marcha una Comisión que aquí empezó a funcionar creo que en el año 1983 -que si mal no recuerdo la presidía doña Carmen Valle, si mal no recuerdo y no me equivoco-, y que incluso llegó a dar una serie de soluciones para el sector. Y quizás fuese ahora el momento -como le decía- de volver a poner en marcha esa Comisión, de sacar aquellas soluciones, de actualizarlas, y de que en base a ese estudio que ya hemos pagado y que tenemos hecho, aportar nuevas soluciones. Quizás fuese el momento. Es una idea que yo lanzo a la Cámara, porque quizás valiese la pena.

No estamos de acuerdo con el estudio -y se las voy a enumerar muy rápidamente las cosas más importan-

tes-, porque no podemos abandonar el vino joven que supone el 55% de nuestra producción, de nuestras ventas, contra el 35% de crianza y el 10% de reservas y grandes reservas. Porque el estudio está hecho contemplando un período de cinco años, y todos sabemos que cada diez años factores meteorológicos hacen que por lo menos una cosecha vea mermada la existencia de vino o el "stock".

No estamos de acuerdo, porque creemos que no sobran tantos millones de litros como ese estudio dice; porque cuando se dice los litros que sobran, creemos que no están sacados en base a datos que nosotros llamaríamos ciertos. En junio, a 31 de junio de este año, había en "stock" en La Rioja 420.000.000 de litros, teniendo en cuenta en el primer semestre 70.000.000 de litros. Si calculamos que en el segundo se venderá aproximadamente lo mismo -vamos a rebajar algo, 65.000.000- llegaremos a final de año a un "stock" de 355.000.000 de litros. Pero es que el "stock" que La Rioja necesita ahora mismo para poder mantener unas ventas de 120.000.000 según nuestros cálculos, sería de 320.000.000 de litros "stock". Por consiguiente sobrar, sobrar, sobran 35.000.000.

No estamos de acuerdo, porque aconseja cosas como no vender en grandes superficies para conservar la imagen de nuestros vinos. Y creemos que es un error, dado que, analizando

cuáles son nuestros clientes y consumidores de nuestro vino, teniendo en cuenta los consumidores de nuestros vinos -tanto hogares, como restaurantes, como bares- hacen sus principales compras en estas grandes superficies, por muchas razones que todos conocemos. Primero, porque compran la cantidad que quieren. Segundo, porque les sale más barato. Y tercero, porque no hay factura y con ello tienen ciertas ventajas fiscales. Por consiguiente tendremos que estar presentes en aquellos puntos de venta, y precisamente son los puntos de venta que este estudio parece no aconsejar.

No estamos de acuerdo, porque en este año las ventas de nuestros vinos van a aumentar un 16% y no un 3% como el estudio dice. Y en definitiva no estamos de acuerdo en bastantes cosas que no voy a enumerar en su totalidad, por no extenderme demasiado.

Pero ¡mire! El problema de nuestros vinos, Señorías, es un problema comercial, es un problema de descenso de ventas -supongo que hasta ahí estaremos de acuerdo todos-. Pero, ¡claro! Si para equilibrar -como usted decía- la balanza, para equilibrar la oferta y la demanda lo que hacemos es rebajar la oferta, pues no hemos conseguido grandes cosas. ¿Por qué no vamos a aumentar la demanda?

Es decir. Han descendido las ventas. En 1987 se comercializaron 120.000.000 de litros de vino de Rio-

ja. Hoy, en 1991, estamos volviendo a alcanzar otra vez esa cifra. ¡Fíjese después de cuántos años y de cuántos esfuerzos empezamos a estar en el mismo lugar que estábamos en 1987, -perdón he dicho 87- 78! ¿Qué ocurre? Que desde esa época hasta ahora ha habido unos incrementos de precio importantes. Ustedes saben, que la distribución del mercado es una distribución piramidal. Que la horizontal de la pirámide es el número posible de consumidores, y que la vertical de la pirámide es el precio; y cuanto más alto sube el precio, menos posibles consumidores tenemos. Quizás haya habido un momento en nuestra historia que hayamos perdido el escalafón que nos correspondía en esa pirámide cuando aquí se pagaba el kilo de uva a 120 pesetas, y ahora lo que estamos pagando son las consecuencias de aquella pérdida de lugar.

Nosotros pensamos que hay que potenciar los vinos jóvenes, señora Consejera. Y hay que potenciarlos, porque son los más competitivos, porque con esos vinos podemos estar en el mercado con vinos de alta calidad y a precios altamente competitivos. ¡Mire usted! La Fiat o la Peugeot no venderían coches, no subsistirían, dedicándose sólo al 605 o al Fiat Tipo. ¿Qué ocurre? Que tienen que fabricar el Fiat Uno, y el 205, porque son coches que tienen más demanda en el mercado por sus prestaciones y por su precio. ¡Y nosotros debemos hacer

lo mismo!

Y por último he de decirle, señora Consejera, que la crisis que nuestro sector está atravesando, ha habido otras poblaciones, otras regiones, que la han atravesado hace años; como Cognac; como Champagne, como Burdeos, y que han puesto soluciones. ¡Que yo no digo que las mismas nos vayan a resolver nuestro problema! Pero que el estudio de esas soluciones sí que nos puede aportar las soluciones, que nosotros debemos de poner en práctica.

Por consiguiente nosotros seguimos proponiendo la creación de esa Comisión para poder estudiar en profundidad los problemas, que aquí en esta tribuna va a ser muy difícil que podamos estudiarlos; y para poder aportar las soluciones convenientes, que aquí desde esta tribuna no se van a aportar.

Quiero terminar mi intervención diciendo algo que me ha venido a la cabeza, según la señora Consejera iba leyendo una serie de medidas que piensa adoptar. A veces se nos achaca -y nosotros mismos nos achacamos-, que en este Parlamento lo único que hacemos es reproducir debates de otras Legislaturas. Yo creo que en esta ocasión se ha estado a punto de reproducir -lo que pasa es que quizás a la señora Consejera no le han tratado con la misma dureza que ella trató al anterior Consejero- el debate que ya se hizo en la anterior Le-

gislatura en esta misma Cámara; con las mismas acusaciones, pero invirtiendo los campos. Yo creo que en ese error caemos por culpa de todos.

Primero. Los Grupos que sustentamos al Gobierno tenemos el vicio o el defecto de poner nuestras iniciativas -y esto es una autocrítica que yo me hago a mi propio Grupo- directamente en funcionamiento a través de nuestra participación en el Gobierno.

Quizás fuese bueno que nuestras iniciativas pasasen por esta Cámara para su debate, para su crítica, para su discusión, y, posiblemente, para su enriquecimiento, antes de que fuesen puestas en práctica -me refiero a esas medidas que usted por ejemplo ha anunciado que se van a tomar-. Creo que ése es un error, que cometemos los Grupos que sustentamos al Gobierno. Y como la crítica no nos la podemos hacer nosotros solos -porque es bueno, pero no es muy conveniente-, quizás la oposición tenga también que empezar a dejar de entender que oposición no supone o equivale a oponerse continuamente. Entender, que oposición equivale a opositar continuamente; opositar a alcanzar el Gobierno dando soluciones válidas e imaginativas -que aquí yo no las he oído-, y quizás entonces alcancemos más altura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta Garoz.

Turno ahora para el Partido So-

cialista, Grupo Socialista. Señor Fraile Ruiz tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Brevemente para consumir los cinco minutos exponiendo la posición del Grupo Socialista respecto a la Interpelación del Grupo Popular, sobre la que en principio hay que decir que uno se ha sorprendido por lo lacónica, lo breve de la misma dada la amplitud del tema y las circunstancias, pensando que requerían pues una mayor extensión en el contenido de la misma. Ciertamente, y como ésta ha sido breve, voy a tratar yo de hacerlo diciendo de manera clara, que el Grupo Parlamentario Socialista -como es obvio- apoya todas y cada una de las actuaciones de la Consejera de Agricultura del Gobierno de La Rioja en materia vitivinícola. No solamente porque ella pertenezca a nuestro Grupo, sino porque a lo largo de los dos años anteriores esta política desarrollada que ella decía, que comentó, y que estuvo de acuerdo en su momento el Grupo Parlamentario Popular, hoy parece que se difiere de aquella posición, sin argumentos que expliquen ese cambio habido en la posición del Partido Popular.

Ella decía que apoyaba sobre cuatro directrices toda la acción política de Gobierno en materia vitivinícola: El diálogo con el sector; el apoyo a los acuerdos posibles interprofesionales; la coordinación con

las tres Comunidades Autónomas que tienen que ver con la Denominación de Origen Calificada; y una política activa de promoción, de impulso -como decía el Portavoz del Grupo Riojano-, de impulso al consumo y al mercado del vino.

Nada ha cambiado sustancialmente en la actuación respecto a esas directrices, y en ello se continúa. Evidentemente se podrá decir -como siempre- que la acción del Gobierno no es suficiente. Siempre para la oposición, para toda oposición, será insuficiente cualquier medida. Pero yo coincido que el diagnóstico de la situación actual de crisis relativa, o de crisis coyuntural como se decía anteriormente, puede ser superada perfectamente con la firmeza y la prolongación de esta serie de actuaciones que el Gobierno está realizando. Y naturalmente habrá que decir que en contraste con otros momentos, son ímprobos, son ímprobos, los esfuerzos que realiza el Gobierno para llegar a poner de acuerdo a las partes y tratar de buscar la complementariedad entre la oferta y la demanda, entre la producción de materia prima y la capacidad de comercialización. Y ya se hacía una referencia a la cantidad de reuniones habidas de la Mesa del vino, y también de la otra mesa que estudia el diagnóstico y aportación de soluciones al sector vitivinícola.

También hay que decir que se ha

hecho una política activa plasmada en la promoción del vino, a través de acuerdo con el INDO, con el Consejo Regulador de Denominación de Origen; y que ha sido un instrumento coadyuvante en esta promoción la creación del Museo del Vino; y que la obtención de la Denominación de Origen Calificada, que esta Diputación desde el año 83 venía solicitando, su consecución ha sido importante pese a que se planteen problemas inmediatos en su aplicación, pero que indudablemente aporta una solución para el futuro de los vinos de Rioja. Eso lo ha conseguido, insisto, también este Gobierno.

Pero sobre todo hay algo que creo que establece diferencias importantes, no ya la mejora de los seguros, o del seguro integral del viñedo, la mejora de las subvenciones a la mecanización del sector vitícola, la realización de un catastro para recoger la realidad, o la del estudio comentado de esa empresa de estudios. A mí me preocupa, y esto es lo que traslado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el que, frente a etapas anteriores en las cuales parecía que en la Denominación de Origen Rioja se podía hacer lo que se quisiera, desde hace un tiempo sabe todo el sector a qué atenerse desde el escrupuloso respeto al principio de legalidad. Ya no vale todo como lamentablemente varió durante 30 meses. ¡Y esto hay que decirlo! Y no lo digo a la manera de

acusación. Yo creo que esto es tan importante como todas las cosas que se han dicho anteriormente por parte del Portavoz del Grupo Riojano.

Y dicho todo esto, lo actuado por el Gobierno y expresado por la Consejera, que en esa línea piensa seguir trabajando, yo creo, señor Fernández Sevilla, que no se puede venir aquí esta tarde a hacer una intervención de formas suaves como usted lo ha hecho, respetuosas, pero de contenidos realmente duros; a erigirse aquí en un implacable fiscal acusador hacia el Gobierno de La Rioja, como de ser el causante de todos los males que aquejan al sector. Sobre todo usted que es un hombre de una condición política liberal, y que se entiende liberalismo como no intervención en un sector como éste de carácter privado, donde la ley de la oferta y la demanda es la que ha creado la complicación, creo que humildemente hay que ser más moderado pidiendo al Gobierno de La Rioja mecanismos correctores y coadyuvadores, para salir de esta situación. A partir de ahí nos podemos entender, pero inculpar al Gobierno de todos estos males, puede crear dificultades de entendimiento.

Y finalmente, la llamada al consenso que se hace a todo el sector y también a todas las fuerzas políticas para tratar de sacar del atolladero la situación. ¡Ahí nos podremos encontrar todos! Con esas descalificaciones de: "No ha hecho nada la Con-

sejera. Ha sido mala negociadora. Tiene una falta total de capacidad política. Su gestión no es buena. No tiene intenciones..." ¡Por favor! ¡Por favor! Yo creo que olvidando todo eso, a partir de hoy creo que podemos entendernos bastante mejor las fuerzas políticas, las sindicales, y también todo aquél que tenga algo que ver con el sector vitivinícola, para echar una mano y salir adelante.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Damos entonces por terminado...

Sí. Pide la palabra la señora Consejera. Tiene la palabra, y cerramos el debate.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente. Por cerrar el debate y consumiendo el turno que puede tener el Gobierno, decir que hay que reconocer desde esta tribuna el importante esfuerzo que está realizando el sector vitivinícola en este momento en aras a llegar a acuerdos. Y que desde luego el objetivo fundamental de este Gobierno es promocionar, para llegar a un incremento de ventas tal como el mercado lo permita. ¡Y en todos los segmentos! Porque es que en una tribuna no se puede expresar de forma amplia todo el contenido de una política vitivinícola. ¡En todos los segmentos!

¡Vinos jóvenes! ¡De acuerdo! Por cierto. Es una vergüenza que en La

Rioja, en cualquier bar de La Rioja, y en muchos restaurantes de La Rioja, se nos sirvan vinos que dicen ser de La Rioja, pero que no tienen ningún control, ninguna etiqueta. Y eso creo que es una tarea también de este Gobierno, y que próximamente se anunciarán medidas conjuntas junto con la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Creo que ése es un tema importante.

Desde luego, tantas ventas como el mercado nos permita, en primer lugar. Y en segundo lugar, mantener equilibrios en torno a eso; a cuantas ventas el sector permita, el mercado permita.

Y decir por otra parte, que hay un objetivo claro donde nos podemos diferenciar con nuestros vinos, nuestros vinos nos diferencian, con su gran calidad. Y en tanto a esta gran calidad, tenemos que venderla de forma muy correcta a lo largo del año 92. Y no hay que olvidar que tenemos tres eventos muy importantes ligados a La Rioja:

Uno. A lo largo de todo el año el centenario de la Estación Enológica de Haro. Tenemos que vender que el control en aras a la calidad de La Rioja -aquí se lo atribuye mucha gente-, se debe a todos nuestros antepasados que han hecho posible la realidad del vino de Rioja, y a nosotros que tenemos que hacer posible el futuro estabilizado del sector de Rioja, con lo que eso supone en aras

a un equilibrio de toda la economía regional. Y tenemos que esforzarnos para divulgar por todo el mundo, que es el centenario de la Estación Enológica de Haro. Han sido invitados todos los directores de las Estaciones a nivel europeo, que controlan en este momento vinos. ¡Y nos tienen que ver! Y tienen que ver cómo estamos funcionando.

Y a lo largo de todo el año 92 tenemos otro evento importante, y es la Asamblea de la O.I.V., otro organismo también centenario y recogido, y que es miembro de 33 países. ¡Tenemos que aprovechar esa ocasión! La Rioja va a ser sede de ella en el mes de mayo.

Y tenemos también, por último, el pabellón de la Expo, que, en este caso, es un pabellón universal.

Creo que de nosotros depende. Ahí lanzo el reto de este pacto de todo el sector vitivinícola, incluido las instituciones que tienen que estar al frente, y del Gobierno que realice esa política vitivinícola, para estar presentes y relanzar y hacer el futuro competitivo del sector del vino de Rioja. Y en eso hay que augurarle un buen futuro. Porque si otros sectores están sujetos a la reforma del P.A.C. y dependen de los fondos del P.A.C. en el sector del Rioja, miembros de este Parlamento, ¡el sector del Rioja no recibe una peseta de la Comunidad Económica Europea! Luego tendremos que hacer frente con más motivo a ese

reto. No nos van a bajar las subvenciones, que es el lamento general de todo el sector agrario. Así que hay que dar ánimos al sector vitivinícola, y, desde luego, es tarea de todos -incluidos los miembros de este Parlamento- el conseguir un buen futuro para el sector.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Damos así por terminado el debate de la Interpelación.

Y pasamos al punto tercero del orden del día, Propositiones no de Ley, debatiendo la presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Pero antes vamos a escuchar la lectura de una enmienda que ha sido presentada en tiempo y en forma.

Señor Secretario Primero.

SR. PECHÉ ECHEVERRÍA: "Que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo con el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, realice las acciones oportunas para el adecentamiento y uso de ocio de la ribera del río Oja en las proximidades del casco urbano de la citada ciudad."

SR. PRESIDENTE: Para exponer la Proposition no de Ley tiene la palabra, por parte Grupo Parlamentario Popular, el señor Bustillo.

SR. BUSTILLO CANAS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En principio quiero agradecer al Grupo Socia-

lista la enmienda presentada; enmienda que vamos a aceptar, puesto que creo que va encaminada en la misma dirección que la Proposition no de Ley. Por lo tanto de antemano muchas gracias.

Desde hace varios años la ciudad de Santo Domingo de La Calzada, a través de su Ayuntamiento, viene reivindicando la titularidad de las riberas del Oja, sitas -como es lógico- dentro de su jurisdicción; la reversión a su antiguo propietario, sin haber conseguido hasta la fecha ni tan siquiera su uso. Incluso en esta Cámara en algún momento, por parte de algún Grupo político también, se ha solicitado tal devolución de estas riberas de Santo Domingo. Ya sé que van a decir que en algo sí que se ha concedido su uso, cuando en estos terrenos se enclavaron las balsas de depuración de aguas sucias de la ciudad. Efectivamente. Pero Santo Domingo no solamente se puede conformar con eso. Lo que necesita realmente es la titularidad de tales riberas, con el fin de tener capacidad de actuación sobre las mismas. Pero como hasta este momento no ha sido posible, es por lo que este Diputado del Grupo Popular solicita a su titular -que es la Comunidad Autónoma de La Rioja- lleve a cabo un plan de actuación y adecentamiento de las mismas, y de ahí esta Proposition no de Ley que estamos presentando.

No pretendemos que tal adecenta-

miento sea extensible a la totalidad de los metros cuadrados existentes de esas riberas, sino lo que linda con lo que dijéramos es el casco urbano de la ciudad.

Si alguno de ustedes tiene la oportunidad de viajar algún día de éstos por la nacional 120 con dirección hacia Burgos, les ruego se paren en el puente sobre del río Oja, echen la mirada sobre todo hacia la dirección de Villalobar, hacia Haro, porque podrán disfrutar de un paisaje propio de una ciudad tercermundista. Un paisaje de unas riberas que en su día fueron declaradas de interés turístico y paisajístico, y allí se depositan escombros; se depositan basuras procedentes de las cuadras de los animales que existen en aquel barrio; se depositan montones de grava y arena procedentes de otros lugares que no es el cauce del río. Y allí, lo que aún es más grave, se vierten las basuras provenientes de la recogida de la ciudad; basuras que a su vez se incineran lo que es posible diariamente, y que cuando corre viento del Oeste se forma una cortina de humo espeso sobre la carretera de Haro que, en muchas ocasiones, dificulta la seguridad del tráfico rodado, amén del consiguiente perjuicio que ocasiona a los vecinos que habitan los chalets enclavados en la zona de la carretera de Haro y de la de Bañares. Ésta es en pocas palabras, la situación de las riberas del Oja a su paso

por Santo Domingo de La Calzada.

Quiero tirar una lanza en favor del Ayuntamiento de Santo Domingo, porque también es cierto que esta ciudad ahora mismo no tiene dónde verter sus basuras. Porque hace ya nueve meses que el entonces Director General del Medio Ambiente, señor Pérez Aguilar, se comprometió no sólo con Santo Domingo, sino con otros pueblos de La Rioja Alta, a que en veinte días se iba a comenzar a verter en un vertedero controlado que se estaba acondicionando. Como digo, esto era el mes de marzo; se han pasado nueve meses, y continuamos en la misma situación.

Yo no sé dónde andan esos grupos de ecologistas que existían antiguamente, y que por cualquier desorden ecológico montaban una manifestación. Si de verdad esos grupos quieren mantener el buen estado del medio ambiente, que se acerquen a Santo Domingo de La Calzada que allí tienen el suficiente deterioro ecológico por el que manifestarse. Y de paso -aunque no venga a cuento- que se pasen también por el lugar de acampada de los gitanos de Santo Domingo y de Bañares, para que vean y admiren el estado en que han quedado los terrenos donde han estado acampados los gitanos estos dos meses.

Lo que se pretende con esta Proposición no de Ley, es que el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad tome conciencia de esta necesidad. Y al

igual que está protegiendo los cauces de los ríos y acondicionando las riberas de los mismos en poblaciones como Ezcaray, Haro, Casalarreina, Tirgo, etc., lo lleve también a cabo en las riberas del Oja a su paso por Santo Domingo de La Calzada. Pero que esta actuación no se quede en un mero compromiso de esta Cámara, sino que en el próximo Presupuesto de 1992 se contemple la partida necesaria para financiar esa obra.

De todos es conocido el interés turístico y, sobre todo, vacacional que ofrecía esta ciudad y que lo ha ido perdiendo precisamente, porque no se ofrece algo atrayente para aquel veraneante que puede pasar los meses estivales en Santo Domingo de La Calzada. Una vez conseguido el objetivo que pretendemos y que al parecer goza con el beneplácito del Grupo Socialista, podrá perfectamente crearse una zona natural de esparcimiento y recreo, que redundará en beneficio de toda la población de Santo Domingo y de los que la visitan. Será un parque, del que podamos sentirnos todos orgullosos.

Por todo lo expuesto es por lo que pido el apoyo de esta Cámara, que espero y confío no me va a defraudar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bustillo Cañas.

Tiene seguidamente la palabra un representante del Grupo proponente de

la enmienda, Grupo Socialista. Señor Ruiz Aznárez.

SR. RUIZ AZNÁREZ: Señor Presidente, Señorías. Bien. El objetivo que pretendíamos con la enmienda era mejorarla en dos aspectos que nos parecían convenientes. Uno era el de introducir o involucrar buscando la participación y la colaboración de la Administración Local, en este caso del Ayuntamiento de Santo Domingo que no aparecía reflejado, y, segundo también, acotar el espacio físico en el cual se iban a producir esas actuaciones. Yo creo que eso se deducía de los antecedentes, pero no estaba suficientemente bien reflejado en la propuesta o en la Proposición. Yo creo que se estaban refiriendo a actuaciones parecidas a las que se habían efectuado en otras poblaciones como las que se citaban y en otras que no se vienen citando, y esas actuaciones se limitaban principalmente a las zonas que estaban más o menos encuadradas en lo que es casco de la ciudad. Aquí en este caso nos queda un poco a las traseras, pero no me parece a mí mal; por eso hemos decidido actuar ahí, y aceptar la propuesta con esta modificación. El problema es que creo, que con esto no abordamos el problema de lo que son las riberas. ¡Y no a su paso! Porque parece ser que las riberas se desplazan. El que se desplazará será el río, y las riberas se estarán quietas

más o menos en ese término municipal.

Lo que creo yo que hay que producir en las riberas -a parte de que esta actuación me parece bien, pero quiero decir que no se ataca lo fundamental-, lo que tenemos que trabajar es -y para eso la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento ha solicitado ya de organismos también pertinentes de los que creo que tienen que entender ese asunto y recabaremos también el apoyo del Gobierno regional-, que se produzca un encauzamiento del río Oja a su paso por todo el término municipal de Santo Domingo, con lo cual tendremos un cauce más o menos estable. Ese encauzamiento tendría que ser de forma generosa, porque tenemos una situación con un acuífero debajo que no permitiría que hiciéramos un estrechamiento ni que provocáramos una rapidez del curso. Pero en primer lugar un encauzamiento que nos permitiera hacer un deslinde de lo que se entiende por cauce -incluso en las máximas crecidas- de acuerdo con la Ley de Aguas, y que nos permitiría luego además facilitar el deslinde y amojonamiento de lo que son las riberas y la posible reversión. Porque si mal no recuerdo hay ya una pregunta también en esta Cámara preguntada, sobre cuándo se van a hacer la devolución de las riberas del Oja, y habrá -creo- problemas para establecer exactamente el deslinde y el amojonamiento, si antes no está exactamente trazado cuál será -por lo menos- el

cauce natural del río Oja.

O sea. Yo creo que hay que hacer actuaciones más importantes y de mayor envergadura. Un encauzamiento de estas características supongo, que pasará o podremos hablar de algunos cientos de millones. Yo no sé si serán pocos o muchos, pero supongo que será una actuación importante. A mí me parece que esa actuación es la que hay que hacer, y no solamente el estado descriptivo de cómo están las riberas. Hay una actuación puntual que yo creo que se podría haber hecho, y además aprovechando la existencia de fondos sustanciosos que tenía Confederación, y es que se podía haber actuado en algo que ahora nos da miedo que se pueda producir. Se puede producir, si tenemos una riada o tenemos un desbordamiento del río Oja, y podríamos dañar la existencia de las depuradoras por lagunaje que tenemos. Hemos solicitado también esa actuación de Confederación, por entender que es el organismo que lo tiene que hacer.

Como ya decía, yo creo que la propuesta se puede mejorar en esos términos. Además de esa cuestión paisajística y medioambiental -que sí me parece importante- hay asuntos de mucho fondo que tenemos que atacar, y que no los vamos a sacar solamente en una intervención parlamentaria aquí, sino que nos va a costar -yo creo- varios años y tenemos que estar empeñados en hacerlo. Porque la situación

de Santo Domingo, de las riberas, no es fruto de una temporada mala, ni es fruto de una coyuntura, sino que es fruto y arrastre de muchos años de no atacar absolutamente nada el problema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ruiz Aznárez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Riojano. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente, Señorías. Muy brevemente para decir, que poco hay que añadir a lo que han dicho los Portavoces del Partido Popular y del Partido Socialista. Únicamente que la Proposición no de Ley que el Partido Popular ha presentado hoy a debate es compartida por el Partido Riojano, tanto en su exposición como en su intencionalidad que persigue al cien por cien -podríamos decir-. Pero la resolución concreta que propone aprobar, creemos que es ostensiblemente mejorada por la enmienda que presenta el Grupo Socialista. Con el anuncio del apoyo del Partido Riojano a esta enmienda que presenta el Partido Socialista, esperamos que su aprobación unánime consiga por fin que el río Oja contribuya también en un futuro próximo a ofrecer esa imagen que queremos para la ciudad de Santo Domingo de La Calzada; ciudad reconciliada con su entorno, acogedora y saluda-

ble, que el Partido Riojano se ha comprometido siempre a buscar y a hacer también extensible -de alguna forma- a todo el resto de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Terminamos entonces el debate y someto a votación la Proposición no de Ley con la enmienda que ha sido aceptada según el proponente.

¿Pide turno de rectificación el proponente?

Tiene cinco minutos de intervención. Tiempo máximo.

SR. BUSTILLO CANAS: Señor Presidente, Señorías. Voy a empezar por el final. Agradecer al Partido Riojano, el que esté también de acuerdo con esta Proposición.

En cuanto a la contestación del señor Ruiz daba por sentado, que el Ayuntamiento lógicamente algo tenía que decir en el tema; cómo se ha de hacer, y en qué condiciones se ha de hacer. Eso es lógico. Y hasta dónde se ha de hacer. Eso creo, que se daba por entendido.

En cuanto al deslinde... Ese deslinde ya se hizo. Ese deslinde se ha hecho hace ya al menos -que yo recuerde- dos o tres años. Y si no es así la señora Consejera de Agricultura lo sabrá bien, que fue quien de acuerdo con el Ayuntamiento inició ese deslinde. Por lo tanto el deslin-

de no es necesario hacerlo.

Parece, como que le da prioridad un poco al encauzamiento del río antes que a todo lo demás. Yo no estoy de acuerdo. Creo que en todos los sitios se han ido acondicionando las riberas, y poniendo las defensas en el cauce. Además, le voy a decir otra cosa. Creo que si el cauce del río Oja se encauza como dice, se rebaja a su nivel -que sería necesario para ello- tendríamos bastantes problemas con el sector agrícola. Ya sabe usted los problemas que ocasionó en su momento la extracción de áridos del río Oja en la ciudad de Santo Domingo. Si el encauzar el río supone el levantamiento de esos áridos, creo que tendremos problemas con los agricultores. Por lo demás espero, veo, que está de acuerdo también. ¡No faltaba más que estuviera en desacuerdo! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bustillo.

Bien. Pues terminado el debate pasamos a votar la Proposición no de Ley con la enmienda incorporada aceptada por el proponente.

¿Votos a favor? Bien. Por unanimidad de la Cámara queda aceptada la Proposición no de Ley, con la enmienda que ha sido aprobada.

Y entramos ya seguidamente en el punto último del orden del día. Comparecencia del señor Presidente del Consejo de Gobierno, a fin de infor-

mar sobre el contenido y resultado de la entrevista mantenida con el Presidente del Gobierno de la nación.

Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo del Gobierno, señor Pérez Sáenz.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Una vez conocida la iniciativa pidiendo mi comparecencia en esta Cámara para explicar la entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación, si he de ser sincero me causó en un primer momento sorpresa. Supongo que esa sorpresa se debía fundamentalmente a la novedad. Era la primera vez que se utilizaba -diríamos- ese instrumento, ese mecanismo de información.

Posteriormente quise interpretar, que mi comparecencia aquí se debía fundamentalmente al contenido y al momento de la entrevista; contenido y momento que tal vez por su densidad y por sus importancia, pudieran responder y contribuir a asentar entre todos los Grupos la preocupación en la construcción del Estado.

Creo que en primer lugar se debe entender, que estas visitas -con independencia de las circunstancias- son de carácter global. Son visitas donde se transmiten objetivos, planteamientos generales, y se desciende a aspectos particulares por su importancia o especial relevancia, pero siempre desde la necesidad de simplificación que este tipo de reuniones

requiere.

Todos sabemos -me figuro-, que existen otras instancias que desarrollan los motivos y los aspectos de este tipo de entrevistas. Es indudable que la visita venía después de unos momentos delicados, por lo menos en cuanto a política territorial se refiere. Hubo -finalizado el verano, comienzo de otoño- un período que podríamos calificar de inestable dentro de la política territorial del Estado, en que este Presidente tuvo que hacer manifestaciones incluso que podríamos calificar de contundentes, en aras a la dignidad de nuestra Comunidad y manifestar así su visión como representante del Estado en política territorial.

Los puntos básicos de la entrevista fueron el pacto autonómico, concepciones generales sobre financiación, y, desde otra perspectiva, la situación de nuestra Comunidad, su evolución, su problemática, su futuro.

En el campo del desarrollo de política territorial el planteamiento que presenté al Presidente del Gobierno de la nación, pudiera resumirse en seis puntos: El primero, la disposición de ayuda en la cohesión del Estado.

El segundo darle a entender que hay Comunidades en este país con vocación diferente respecto a la conformación de la voluntad del Estado, y que nuestra Comunidad tiene una vo-

cación positiva respecto a la conformación de esa voluntad.

En tercer lugar. Apostamos por la igualdad entre las Comunidades Autónomas teniendo en cuenta -eso sí- los hechos diferenciales, pero rechazando que esos hechos diferenciales puedan convertirse en desigualdades.

En cuarto lugar. La necesidad, aun entendiendo la dificultad constitucional y política, de acortarse las diferencias; incluso podríamos decir desigualdades, que existen actualmente en este país respecto a las Comunidades Autónomas forales.

En quinto lugar. La preocupación ante lo que pudiera entender la mala y falsa imagen que están dando las Comunidades Autónomas, respecto a todas las Comunidades. Parece que a través de medios de comunicación o a través -diríamos- de la opinión generalizada, las Comunidades Autónomas son aquellas Administraciones más irresponsables en cuanto al gasto público. Yo creo que eso no es cierto. Yo creo que es una mala lectura, incluso diríamos que es una peligrosa lectura democrática de la constitución del Estado; y que las Administraciones autonómicas, todas las Administraciones autonómicas, tienen un grado de responsabilidad indiscutible en su gasto público.

La necesidad, no obstante, de atender también al gasto con criterios de sobriedad y seriedad. Si bien decía antes que hay Comunidades Autó-

nomas, o que las Comunidades Autónomas en general se pueden considerar como unas Administraciones absolutamente responsables, sí que es cierto, es pudiéramos decir, que hay unas más que otras y que ése es un elemento que debiera tenerse en cuenta.

Respecto al pacto autonómico la impresión que pude sacar, respecto a la evolución de ese pacto autonómico, es una impresión optimista. En primer lugar, porque se observa un acercamiento de posturas entre todos los Partidos y entre los representantes de las Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, porque hay una valoración generalizada respecto a que la mecánica de este proceso tiene que ser pactada y consensuada.

Y en tercer lugar, porque este pacto autonómico precisamente desarrolla los elementos más débiles -diríamos- en cuanto al desarrollo autonómico como pueden ser -o como lo son diríamos- las Comunidades Autónomas del artículo 143, o denominadas de vía lenta. Es decir. Con este pacto autonómico se quiere de alguna manera corregir los dientes de sierra que puede haber en el Estado autonómico -desde ese punto de vista el proceso es a mi entender y así lo transmití, se lo transmití al Presidente del Gobierno de la nación- de determinar la igualación competencial. De llegar a una igualación competencial con las Comunidades conocidas, como Comunidades del artículo 151.

Voy a referirme -si me lo permiten- más extensamente a cada uno de los puntos, o al menos a alguno de los puntos -fundamentales ya relacionados.

Existe a mi modo de ver -y así se lo transmití al Presidente, lo decía anteriormente- una diferencia esencial -y que es cierta- respecto a Comunidades y Gobiernos, que quieren conformar la voluntad del Estado; y otros que se dedican a replantear o reformular continuamente el Estado, sin comprender en algunos casos o sin importarles el poner en duda así la legitimidad de otras Comunidades Autónomas. ¡Señorías! El actual Estado de las Autonomías es un Estado democrático y consensuado democráticamente. Es decir, es fruto de una libre manifestación de voluntades. Por lo tanto es difícil aceptar que hoy en día haya Gobiernos autónomos que estén continuamente reformulando el Estado autonómico, como si este Estado autonómico hubiera sido impuesto.

En cuanto al desarrollo competencial, y partiendo de lo dicho sobre la igualación de los techos competenciales hasta las Comunidades del artículo 151, entiendo correcto el planteamiento que se nos abre respecto a la asunción de las treinta y tres competencias iniciales. Y desde luego he manifestado la necesidad y disposición en asumir la competencia de Educación; es decir, que Educación pueda entrar en la discusión del pac-

to. A su vez le transmití que en la transferencia de Sanidad pudiera ser tal vez conveniente un aplazamiento, vista -fundamentalmente vista- la experiencia de otras Comunidades en las que, a nuestro entender, ha habido una transferencia de déficit.

En este desarrollo aceptamos por lo tanto que existan Comunidades diferentes, pero no desiguales. El hecho tan nombrado como "hecho diferencial", no debe convertirse en desigualdad de derechos o de trato. Un riojano difícilmente puede entender como a tres kilómetros de su localidad, de su punto de residencia, simplemente porque esté al otro margen del Ebro, pueda tener unos determinados beneficios, unos comportamientos fiscales diferentes, unas ayudas beneficiosas, etc. Le transmití valientemente y contundentemente al Presidente del Gobierno, que -aunque no le guste intelectualmente el que pudiera sacar los agravios comparativos con otras Comunidades- los agravios existen y que los agravios comportan desigualdad, y lo que es más grave, injusticia. Y esa injusticia entendemos nosotros, que debe corregirse. De ahí que sea preciso un impulso en el desarrollo autonómico con criterios de igualdad, e ir reduciendo las diferencias entre las Comunidades Autónomas forales.

Creo que lo esencial también -en otro orden de cosas- en cuanto al instrumento, al instrumento en cuanto

al pacto autonómico, es que éste sea pactado. En este punto transmití al Presidente del Gobierno de la nación no solamente mi opinión -que es suficientemente conocida-, sino la opinión de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, con la finalidad de contribuir a este acuerdo o consenso también en el instrumento para llegar al pacto.

En el punto o tema de la financiación. En primer lugar, la exposición clara, posiblemente conocida de este Presidente de la Comunidad es, que una cosa es la financiación en estricto, y otra cosa es el elemento de la solidaridad. Es decir. Una cuestión es la suficiencia financiera que deben tener todas las Comunidades Autónomas y que puedan garantizar a todas las Comunidades Autónomas la realización de sus servicios y el desarrollo de sus competencias, y otra cuestión es que haya que haber, o corregir, unos desequilibrios entre Comunidades Autónomas fundamentados sobre todo en la nivelación de servicios.

Manifesté también, que tristemente hay ocasiones -posiblemente porque hay que salvaguardar el criterio de que la financiación no puede ser finalista- que se quejan las Comunidades Autónomas respecto a que no debe ir la financiación con criterios finalistas. Pero habrá que decir que la ausencia por una pérdida de soberanía en las Comunidades Autónomas de esos

criterios finalistas en la financiación, conlleva a que algunas Comunidades Autónomas -a mi entender- no gasten el dinero en aquellos servicios que se necesitan para ser nivelados, sino que posiblemente también lo gasten, o incluso -lo pudiéramos decir- lo malgasten en algunas actuaciones, que esta Comunidad en cambio no estaría dispuesta a malgastar.

Por lo que se refiere a la reforma del sistema de financiación parto de un principio, que yo creo que en líneas generales las fuerzas políticas de este país lo aceptan. La reforma de 1986 respecto al modelo de financiación, es una reforma que ha dado buenos resultados. Yo creo que hay que analizarlo en conjunto. El tema de financiación hay que realizarlo para todas las Comunidades Autónomas, y en líneas generales yo creo que ha tenido un desarrollo aceptable. Posiblemente tenga elementos negativos, y son los elementos negativos lo que es necesario paliar. Desde ese punto de vista ya lo anuncié, hemos querido incorporar un nuevo elemento, una nueva variable en el sistema de financiación, como es una partida fija por el hecho de ser Comunidad Autónoma, con independencia desde luego de la población y del territorio. Por ser Comunidad Autónoma tenemos unos gastos fijos, institucionales algunos de ellos o casi institucionales que se necesitan. Diríamos que el esfuerzo es prácticamente

parecido y por la tanto desproporcionado en relación a los Presupuestos de cada una de las Comunidades Autónomas. Esto se entendió razonable por el Presidente del Gobierno de la nación, aunque en este orden de cosas les puedo transmitir que veía complejidades, veía dificultades, en que se pudiera incorporar este nuevo elemento en el sistema de financiación; porque fundamentalmente entendía que no se iban a conformar todas las Comunidades Autónomas con una partida fija, igualitaria, y que posiblemente iríamos -desde el punto de vista de inflación- a una gran cantidad de dinero con lo que pudiera quebrar no el sistema de financiación, sino la aportación al sistema de financiación. En cualquier caso es un elemento fijo, un elemento fijo que me permití anunciarlo, y así lo estamos haciendo; lo llevamos al Consejo de política financiera, para que pudiera entrar en discusión. Y les puedo adelantar, en lo que va desde la entrevista con el Presidente de Gobierno a la actualidad, que al menos en este razonamiento, en esta variable al menos, hemos encontrado posturas solidarias de otras Comunidades que también lo padecen. Fundamentalmente son las uniprovinciales, pero así podremos hacer mucha más fuerza respecto a conseguir introducir esta variable, esta nueva partida.

También en el orden de financiación y también de desarrollo económi-

co le transmití la necesidad desde un concepto de Estado, de que el Presidente del Gobierno de la nación tiene que estar preocupado fundamentalmente por el crecimiento económico de todo el país; y que -desde ese punto de vista- si está preocupado por el crecimiento económico de este país tiene que apoyarse, tiene que atender aquellos territorios, aquellas partes de la nación, donde pudieran darle más posibilidades para que se cumpla el crecimiento de todo el país. Es decir. No se puede castigar a las Comunidades emprendedoras, no se puede castigar la eficiencia. Le conviene no sólo a las Comunidades como entes territoriales, sino le conviene a todo el país el que los sectores competitivos, los territorios competitivos, las zonas competitivas, sean no sólo castigadas, sino ayudadas, para que todo el país -en ámbitos globales de crecimiento económico- pueda seguir creciendo.

Y desde luego también le transmití una idea clara. Nuestra Comunidad -como a mí me gusta recoger las palabras del señor Lerena, y que posiblemente ya me hayan oído-, me gusta la definición, "es La Rioja una frágil perfección de lo pequeño". ¡Bien! En esa fragilidad le expresé que está el peligro. Por lo tanto no habrá que esperar a que esa fragilidad se pueda romper, y que empiecen a aparecer elementos negativos en La Rioja, para tener que ser atendidas sus demandas

respecto a los parámetros que hoy se utilizan.

Por otra parte -y quiero dejarlo bien claro- debe tenerse en cuenta que la política, o una política económica seria, no puede cerrarse a las fronteras de una Comunidad Autónoma; debe tener en cuenta no sólo la dimensión del Estado, sino la nueva perspectiva que proporciona el Acta Única como parte que somos de la Comunidad Europea.

Finalmente, y a lo largo de la entrevista encontré en el Presidente un conocimiento -aunque les pudiera llamar la atención- de nuestra realidad y una comprensión hacia las estrategias y peticiones que le planteé. Ya le hablé -cuando he hablado de fragilidad- de la fragilidad de nuestro equilibrio, de nuestro tejido industrial. Aquel día -como algunos recordarán, como algunas de sus Señorías recordarán- fue el día posterior a la huelga de la minería, a la crisis del sector minero en Asturias; y ello desde luego no me impidió el poner de referencia esa crisis para exponerle, que en La Rioja queremos un desarrollo industrial que esté diversificado y que sea además competitivo; y -como he dicho anteriormente- que no debe esperarse a que una región presente graves problemas o índices de crisis, para ayudarla.

También pudimos hablar -como se ha hecho esta tarde en esta Cámara- de la problemática del sector vitivi-

nícola, y con los mismos elementos.

Yo creo que es muy importante cosas que se han dicho esta tarde desde el punto de vista institucional. Es muy importante. Cuando estamos hablando del vino de Rioja, de la calidad de nuestros caldos, estamos hablando de algo de una importancia vital para nuestra Comunidad. Y hay muchas veces que se transmiten a la opinión pública opiniones, que nos pueden quebrar no sólo el mercado, sino que pueden ir a dificultarnos todo el desarrollo -diríamos- del vino de Rioja. Si a una crisis -en parte- del sector vitivinícola le ayudamos con una cierta irresponsabilidad política en cómo abordamos el problema; de cara al exterior van a creer que el vino de Rioja -así en términos generales- está en momentos duros no solamente en el sector económico, sino hasta en la propia calidad del vino. Hay que tener mucho cuidado en problemas que tienen una índole... Que deben tener para todos nosotros -para cualquier tipo de fuerzas políticas- una problemática y una solución, si es posible, consensuada e interiorizada.

Creo que por otra parte, y se ha dicho aquí el problema del vino de Rioja, es un problema. Es cierto, que lo está padeciendo el sector vitivinícola. No se puede callar, hay que decirlo, pero hay soluciones. Y posiblemente yo creo que la solución de vender más, la necesidad de vender

más, sea la mejor solución; pero tampoco seamos únicos visionarios de una medida, habrá que estructurar el vender. Ordenar también el sector, y a su vez vender. ¡Yo creo que hay que vender! Y cierto es -que ustedes sabrán, el Presidente del Gobierno lo entiende así, y este Presidente también- que en España, no sólo en La Rioja, tenemos un grave problema en cuanto a la comercialización. Desde ese punto, y sobre todo desde el punto de vista del sector vitivinícola y hablando de vino de Rioja -lo quiero dejar claro para que no haya confusiones, porque si bien se puede hablar también del sector agroalimentario en general-, por su Denominación de Origen Calificada, por su singularidad, el Gobierno de la nación estaría dispuesto a ayudarnos en lo que fuera necesario para que ese vino se pueda vender más y mejor en todos los mercados, y desde luego en los exteriores.

Se habló desde luego también de la Universidad de La Rioja. Desde luego en un principio agradecí el comportamiento del Gobierno de la nación, respecto a la sensibilidad y la nueva disposición en que se hubieran dado los pasos decisivos para la consecución de esa Universidad. Y sobre la financiación, pues tendré que repetir lo que ya he dicho en algunas ocasiones. Y es que puedo transmitir a sus Señorías que la Universidad tendrá la financiación prometida. Y

que siguen siendo la práctica los pasos que esta futura Universidad está dando, o transmitiendo o recorriendo, que los que han recorrido todas las Universidades que se han creado. Por lo tanto el Proyecto de Ley de Universidades estará para dentro de este año, y el curso de octubre de 1992 comenzará si los planes de estudio están. No será problema -diríamos, la Universidad- académico -que veo que hacen señas-. Si los planes de estudio están, comenzarán en octubre del próximo año 1992. No sé si es un talón con fondos o sin fondos, pero es la palabra del Presidente del Gobierno y al menos a este Presidente solamente por ser del Presidente del Gobierno le merece el suficiente respeto.

Había otro elemento importante para este Presidente de Gobierno. Tenemos un problema no por ser uniprovincial, sino por nuestra escala. Nuestra escala es pequeña -hay que reconocerlo, es así- no sólo de población, sino de territorio y también de Presupuesto. Y tenemos que acometer grandes proyectos de envergadura, y nuestro Presupuesto no puede dar respuesta a esos proyectos de envergadura. Y por otro lado merece la pena que podamos hacer las inversiones y que podamos hacer un programa de gobierno si es posible, en concordancia, en coordinación, con la Administración central. Intentando cumplir esos dos objetivos se le planteó al

Presidente del Gobierno de la nación el acuerdo -ya diríamos famoso- sobre inversiones, y que intenta cumplir esos dos objetivos. El primero, una financiación -incluso diríamos-, una cofinanciación, en algunas obras que, por el índole de las obras, pudieran ser solamente competencia del Gobierno de La Rioja, y que pudiera entrar también la Administración del Estado; fundamentalmente en un diseño de la inversión para cuatro años, en grandes obras de infraestructura por parte de la Administración central. Obras fundamentalmente -que quiero vincular fundamentalmente por el volumen que significa su presupuesto- de infraestructuras hidráulicas, de comunicaciones, o de transportes; fundamentalmente también obras, que están ligadas al progreso y al desarrollo económico de La Rioja. El Presidente lo encontró razonable, coincidimos que el instrumento para articularlo -este acuerdo- debiera ser la Comisión bilateral, uno de cuyos Presidentes, el Ministro de Administraciones Públicas, estaba presente en la conversación, y por lo tanto asumió, junto con el Gobierno de La Rioja, ponerla en práctica.

También desde luego se habló de otros problemas que le preocupan directamente al ciudadano de La Rioja, como pudieran ser la droga -que es el mayor problema de preocupación en nuestra Comunidad-; como la seguridad ciudadana; y también las repercusio-

nes que en La Rioja ha tenido la violencia terrorista, con especial referencia al atentado perpetrado en la sede del Consejo de Gobierno.

Desde el punto de vista del Presidente del Gobierno de la nación, estima que hay que darle una respuesta contundente al problema de la droga; y que vendrá equiparada la solución o medidas de solución, de atenuación —por ser prudente con el problema de la droga—, con un también aumento en la seguridad ciudadana.

Respecto a cuestiones de terrorismo y de la banda terrorista ETA posiblemente esas informaciones requieren una determinada prudencia, y sus Señorías comprenderán que no debo hacerlas públicas.

Esta es, Señorías, una reseña de la entrevista, que se caracterizó por la cordialidad y además por la sintonía en la visión de nuestra Comunidad; desde un planteamiento de Estado, y en el conocimiento y comprensión de la problemática de La Rioja. El Presidente manifestó una voluntad política concreta y positiva en los temas planteados, y se indicaron los instrumentos para llevarlos a la práctica. La presencia del Ministro de Administraciones Públicas tuvo ese sentido y a él le corresponde, en colaboración con el Gobierno que presido, hacer realidad esa voluntad política.

Creo sinceramente que el resultado de la entrevista no sólo es positivo,

sino que proporciona fundamentos para mirar con esperanza el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tienen ahora los representantes de cada Grupo Parlamentario diez minutos cada uno, para formular preguntas, hacer observaciones...

Comenzamos con el Grupo Riojano. Señor Virosta Garoz tiene la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias. Señorías, señor Presidente. Creo, y no tengo miedo a equivocarme, que va a oír usted visiones contrapuestas; va a ser como la división de opiniones de los toros; unos le van a decir que todo está muy bien, otros le van a decir que todo está muy mal. Claro que a usted lo que le interesa saber ahora es, qué le vamos a decir nosotros. Pues ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario. Le vamos a decir bien. Bien, señor Presidente, pero... Y me explico.

Nosotros creemos que es positivo, y que resulta positivo, que usted se reúna con el Presidente de Gobierno. Estamos de acuerdo en que esa reunión debe y ha de producirse. Estamos de acuerdo en todos los problemas que usted le expuso al Presidente González. Totalmente de acuerdo. No vamos a entrar a analizarlos, porque yo creo que los problemas que acucian a La Rioja los conocemos todos, y, por

consiguiente, todos estamos de acuerdo. La única diferencia que aquí podría haber, es en cuanto a las soluciones a aportar a esos problemas. Y eso nos llevaría más a un estado, a un debate sobre el estado de la región, que a un debate del que se trata. Por consiguiente yo no voy a entrar a enumerar esos problemas que todos comentamos diariamente aquí, en nuestras organizaciones políticas y en los medios de comunicación.

Pero si resulta positivo para nosotros que usted se reúna con el Presidente González quiero decirle, que resulta prácticamente necesario e imprescindible para nosotros que el Presidente González se reúna con todos los Presidentes regionales. Creo que hay una diferencia bastante clara entre las dos posiciones. Y nos resulta imprescindible que el Presidente se reúna con los Presidentes autonómicos, porque algunos -y en ese algunos nos incluimos por lo menos nosotros, los hombres y mujeres del Partido Riojano- empezamos preocupantemente a ver al Gobierno central como un mero competidor de los Gobiernos regionales a la hora de legislar, de administrar, o de ejecutar. Creo que no somos nosotros solos. Creo que este fenómeno se está produciendo a lo largo de nuestra geografía, por todos los lugares y por todas las regiones; con mayor o menor incidencia, pero creo que se está produciendo.

Me van a permitir sus Señorías que haga una licencia parlamentaria, que no es usual en mí, pero que va a consistir en que les narre muy brevemente la historia de un hombre al que yo conocí, que era una gran persona, un gran trabajador, honrado, ahorrador, amante de lo suyo y de los suyos, y que tenía varios hijos. Aquel hombre sólo cometió un grave error en su vida, que fue el no saber dialogar con sus hijos, el no saber evolucionar con los tiempos. Aquel hombre se quedó anquilosado en la fórmula paternal de principios de siglo. Él era el único administrador de su casa. Él recogía todo lo que cada uno de los miembros de la familia ganaba, y luego él repartía parte de ese dinero entre sus hijos a forma de paga, en una parte pequeña que apenas les llegaba para ir al cine y poco más. Él pensaba además -y lo hacía de buena fe-, que era la mejor educación que le podía dar a sus hijos, porque de esa forma sus hijos ni se harían despilfarradores, ni adquirirían graves o indeseables vicios. Pero como nunca habló con ellos, nunca llegó a conocer sus aficiones, sus aspiraciones, sus necesidades o sus inquietudes. El único baremo que este hombre barajaba a la hora de repartir, era el baremo de la edad; a más edad, más historia, más dinero.

En definitiva, ¿saben ustedes lo qué le pasó a este hombre? Pues que sus hijos -todos ellos solteros, al-

guno incluso menor de edad- se le emanciparon; quisieron vivir todos su vida de acuerdo con sus ingresos, y de acuerdo con sus posibilidades. Después de aquel disgusto, aquel hombre que quiso y se esforzó en volver a reunir a su familia, de alguna forma logró algo que no había logrado hasta entonces; era hablar con sus hijos, llegar a conocerlos; llegaron a realizar proyectos juntos, pero nunca volvieron a vivir juntos.

Les cuento esta historia, porque algunos, los mismos que veíamos al Gobierno central como un mero competidor, empezamos a ver también al Gobierno central como un padre equivocado. Y creemos que es hora de que el Gobierno se dé cuenta, que el Estado que él gobierna, no es ni más ni menos que el conjunto de diecisiete Comunidades Autónomas. Que el Estado que él gobierna, no es ni más ni menos que la suma de las voluntades de diecisiete regiones o pueblos que queremos -unos más que otros- conformar esa realidad que llamamos España. Y creemos que es hora de que este Estado se dé cuenta, que en esa suma de voluntades en la que algunos aportamos bastante más que otros, es muy duro ver cómo aquéllos que menos aportan, por regla general son los que más reciben. Y creemos que es hora que el Estado central se dé cuenta, o que el Gobierno central se dé cuenta, de que España no es -como se ha hecho creer durante muchas déca-

das- la madre de todos los pueblos de España; España es la hija de esos pueblos. ¡Y quiero que se me entienda bien! Porque no creo que una hija sea menos querida para sus padres, que una madre para sus hijos, sino todo lo contrario.

¡Pero es que España no conforma a los pueblos! Son los pueblos los que conforman el Estado. Y el problema de fondo de éste y de todos los debates que se están produciendo en torno a este tema, nosotros estamos convencidos que es un problema de conceptos. Creemos que la fórmula -a nuestro juicio anacrónica- de Estado, tiene que evolucionar; y es responsabilidad de todos conseguir, que esta evolución se haga realidad. En primer lugar debemos intentar corregir entre todos sus grandes vicios, los grandes vicios del Estado, tendentes al absolutismo, al centralismo y al gasto desmedido.

Se nos acusa -y usted ha hecho referencia a ello y seguimos estando de acuerdo- de que las Comunidades Autónomas somos excesivamente gastadoras. ¡Y eso es incierto! Y hay que decirlo. Y hay que decirlo alto y claro, para que todo el mundo se entere. Las Comunidades Autónomas estamos ofreciendo muchos más servicios por mucho menos dinero, que los que ofrece el Estado. ¡Y eso es así de claro!

Se nos acusa de que lo único que queremos es más dinero, y tampoco es

cierto, y también hay que decirlo. No es que queramos únicamente más dinero, queremos mejor reparto del dinero, y, sobre todo, y fundamentalmente, participar en ese reparto del dinero. Porque cuando seamos nosotros, las Comunidades Autónomas, las que repartamos el dinero, se habrá acabado la discriminación. Porque no es lógico dar siempre más dinero al que menos tiene. Esto que en principio parece insolidaridad, creo que no lo es; porque hay veces que hay que dar más dinero al que mejor lo invierte, o al que más riqueza genera. El que menos tiene muchas veces tiene menos por haberlo invertido mal, o por haberlo malgastado mejor. ¡Y no se puede estar primando continuamente esta situación!

En definitiva, señor Presidente, Señorías, nosotros pensamos y creemos firmemente, que hay que cambiar el sistema. Somos las Comunidades Autónomas las que tenemos que financiar al Estado español. Que queremos conservarlo, y que lo tenemos que financiar por ello; pero somos nosotros los que tenemos que financiar el Estado, y no el Estado a las Comunidades Autónomas.

Nosotros le apoyaremos, señor Presidente, en que usted siga manteniendo estos contactos. Reúnase más, reúname más. Y si el Presidente González no le llama, haga usted lo del milagro de Mahoma. Llámeme usted al Presidente. Reúnase más y discuta.

¡Cordialmente! Pero discuta con él. Porque estamos convencidos de que quizás cuando hayan sido muchos los líderes regionales, los Presidentes regionales que hayan pasado por aquel despacho y le hayan explicado todos estos conceptos, quizás entonces empiece el Gobierno central a darse cuenta que tenemos razón. Y sólo cuando el Gobierno central crea en estas teorías, sólo entonces podremos empezar a poner soluciones definitivas a los problemas que actualmente tenemos. Hasta entonces lo único que haremos será parchear, y esos parches lo único que lograrán será revolver el agua del río; y a río revuelto, señor Presidente, ganancia de pescadores. Y en esta región todos sabemos quiénes son los que pescan, nosotros no tenemos ni mar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Turno ahora para el representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Espert Pérez-Caballero, tiene la palabra.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente del Gobierno. Ante todo agradecer la comparecencia -del señor Presidente del Gobierno- que solicitó este Grupo, y que por su novedad -como ha manifestado el señor Presidente- en principio le sorprendió. Y yo voy a razonar el porqué es-

te Grupo pidió su comparecencia. Y en realidad ha acertado usted al decir que fue por razón de las circunstancias concurrentes, o de los temas candentes que entonces podrían llegar a plantearse. Porque esta visita si se hubiera encuadrado en una mera visita de cortesía, como la que realizó también usted al Presidente González en 1990, no hubiera provocado esta solicitud de comparecencia en modo alguno; como tampoco hemos pedido que venga a explicarnos el Consejo de Gobierno el resultado de su visita a Su Majestad el Rey, porque se encuadra en las relaciones de cortesía obligadas después de constituirse un nuevo Gobierno. Y hubiera quedado simplemente en la anécdota de si se regalaron unas piritas -y el día anterior había habido huelga en la minería asturiana-, o si lo que se ha regalado a Su Majestad el Rey es un mantel, una manta, o una almazuela.

Pero realmente usted había preparado la entrevista con el Presidente del Gobierno con un gran énfasis, con una reunión previa con el Partido coaligado planteando los temas trascendentales que usted iba a plantear al Gobierno de la nación, al Presidente del Gobierno de la nación, y los logros que pensaba conseguir. Entonces era lógico que no nos conformáramos con las noticias de prensa, y efectivamente hoy usted nos ha dado una explicación mucho más amplia, de cuál fue el contenido de esa entre-

vista.

Pero por desgracia debo decir, que el resultado es el mismo que el de una visita de cortesía; que se ha quedado ni más ni menos en eso, en una visita de cortesía, y en la exposición de los problemas por todos conocidos que tiene La Rioja como Comunidad Autónoma pequeña, como Comunidad Autónoma de la vía lenta del artículo 143, como Comunidad Autónoma de otras vecinas privilegiadas, etc., etc. ¡Y me parece muy bien! Porque comparto el análisis que usted hizo con el Presidente del Gobierno. Pero ante las expectativas despertadas después de su reunión con el Partido coaligado, y de lo que se iba a transmitir y a recibir de Madrid yo puedo decirle -y vuelvo a la comparación-, que al menos de la visita a Su Majestad el Rey usted obtuvo un mechero, pero de la visita al Presidente González no ha obtenido más que buenas palabras.

Y era evidente que había tres problemas fundamentales -yo los tenía anotados-. Usted los ha dividido en cinco o seis, pero eran tres temas fundamentales que había que plantear y que era el momento adecuado para plantear: El problema del pacto autonómico, del desarrollo competencial, de la igualación de límites o de competencias entre las distintas Comunidades Autónomas; el problema de la financiación, y el tema de las inversiones en La Rioja.

Y no me ha gustado nada, señor Presidente, que el problema este último de las inversiones en La Rioja, o para La Rioja, lo haya usted planteado como una cofinanciación de temas competencia de La Rioja, que nos va a financiar el Estado. Por desgracia hasta ahora lo único que estamos viviendo es cofinanciación de temas competencia exclusiva del Estado, y que cofinancia La Rioja a través de los convenios a que son tan aficionados.

Porque lo que nos hubiera gustado, además de la postura del Presidente González de entender razonables sus planteamientos, de tener un perfecto conocimiento de nuestra región y de sus necesidades, de hablar de una posible ayuda a la comercialización de nuestros productos, era la plasmación en compromisos concretos. Y yo ya lo anuncié, cuando algún medio de comunicación me pidió una valoración de su entrevista. Dije que era un momento muy propicio para que las voluntades se plasmaran en unos Presupuestos, que estaban en vía de enmiendas en el Congreso de los Diputados. Y algo se han plasmado -parece ser, que hicieron ustedes caso-. Ha habido una enmienda socialista que ha conseguido que se fijen 100.000.000 para la presa de Enciso. Porque, claro, obtener del Presidente del Gobierno como todo compromiso el que en el próximo año se licitará la presa de Enciso; o que tengamos segura la

financiación de la Universidad porque habrá un crédito extraordinario, pues me parece bastante pobre.

Y en realidad yo quisiera -que no me estoy refiriendo o no hablé de memoria cuando digo que se puedan plasmar en unos Presupuestos- que... Precisamente fue en esos días o en días un poco anteriores, e incluso posteriores, el Presidente de la Comunidad murciana obtuvo de Borrell -y destaco la noticia por su paralelismo con temas riojanos- el compromiso de adecuar la línea férrea Murcia-Chinchilla, en un tren de velocidad adecuada de 170 km/h -fíjese cómo el problema también afecta a La Rioja-. Pero el compromiso de Borrell fue, que el Grupo Socialista establecería una enmienda a los Presupuestos que garantizara la financiación de ese proyecto. ¡Ahí es donde vemos los compromisos convertidos en realidad! Y sin embargo una enmienda de un Diputado nacional del Partido Popular, en la que se pedía una partida para la financiación de la comercialización de los vinos y productos de calidad de La Rioja, de 1.000.000.000 de pesetas, fue rechazada por el Partido Socialista al decir y argumentar que era el propio sector el que debiera promocionarse. No se conjuga bien, o no se compagina bien, esta postura con lo que usted ha manifestado hace un momento.

Pero yo creo que el problema fundamental, más que ese pacto de inver-

siones en el que no hemos visto nada concreto sobre las obras públicas a realizar... ¡El P.T.F! ¡El P.T.F! Sobre el que hemos pasado en absoluto silencio, y, sin embargo, usted habló de él en el discurso de investidura. ¡Usted habló de él en el discurso de investidura! Se comprometió a esa reforma de la línea Miranda-Castejón, y no vemos ninguna idea.

El tema del pacto de inversiones, o de las inversiones en La Rioja, es un tema que se debía haber movido por este Consejo de Gobierno ya en pleno verano. Porque desde el momento en que se anunció por el Ministro Solchaga un recorte de las inversiones en los Presupuestos Generales, muchas Comunidades levantaron la voz para exigir que las inversiones previstas en su Comunidad no se recortaran. ¡En La Rioja se han recortado todas! Y lo único que hemos ofrecido como respuesta a ese recorte ha sido proponer un pacto de inversiones, que el señor González muy receptivo ha enviado a la Comisión bilateral. Ya sabemos que cuando queremos que un asunto se eternice se discute en la Comisión bilateral, para fijar el marco de ese plan de inversiones.

Y respecto a los temas fundamentales: El pacto autonómico, la ampliación de competencias y la financiación, hoy he tenido la satisfacción de oír al señor Virosta -al representante del Partido Riojano- una idea clara, sobre cómo entiende él

que debe ser la financiación. ¡Es algo que ni respecto del pacto autonómico, ni de la financiación hemos oído con claridad al señor Presidente del Gobierno riojano! Al final no sabemos si quiere o no la ampliación de competencias por la vía de reforma del Estatuto. Si dentro de ese pacto de Estado -que estamos de acuerdo que ha de ser un pacto de Estado- ha de surgir del consenso; pero cuando llegue la hora de ampliar competencias, cuando llegue la hora -en su caso- de reformar el Estatuto o no, el consenso deberá ser el de esta Cámara. El protagonismo deberá asumirlo la Cámara y el Gobierno regional. ¡Indudablemente! Pero no sabemos de verdad, si se quiere o no esa ampliación de competencias.

Y ya que le he puesto de ejemplo a algún Presidente de Comunidad Autónoma -e indudablemente del Partido Socialista-, le voy a poner de ejemplo a otro, al Presidente Lerma, que ha dicho claramente que quiere que se derogue la LOTRAVA. ¡Y fíjese que Valencia es una Comunidad Autónoma dentro de las de la vía lenta privilegiada! Tiene dos escalones por encima de la Comunidad Autónoma de La Rioja, porque tiene una Ley Orgánica de transferencias a la Comunidad valenciana. Pero el Presidente Lerma no está satisfecho con esa vía. El Presidente Lerma quiere, que las competencias estén reconocidas estatutariamente, y es algo por lo que tam-

bién el Grupo Popular hemos peleado en esta Comunidad Autónoma desde un principio. ¡Y eso es lo que nos gustaría saber! Si el Presidente del Gobierno de La Rioja está en esa línea, y si el Presidente González es receptivo a la idea, y si está dispuesto -en el pacto de ese marco de Estado- a admitir las reformas estatutarias para acabar con las desigualdades.

Y en cuanto a la financiación como he dicho, hoy hemos oído aquí una postura clarísima, y que además en parte compartimos totalmente. Porque nosotros creemos que en el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas, hemos defendido siempre el tema de la corresponsabilidad en la financiación; la corresponsabilidad en la gestión de los ingresos, en la obtención de los ingresos, y en la gestión de los mismos. Pero lo que no es de recibo es que sin decir claramente si sirve el sistema de financiación, o si vamos a pactar un sistema distinto, o qué sistema estaríamos dispuestos a defender en ese Consejo de política fiscal y económica, se nos venga con la solución propuesta por Solchaga de que las Comunidades Autónomas establezcan recargos sobre el IRPF. Una cosa es corresponsabilizarnos del IRPF -pongo por ejemplo-, y otra muy distinta decir: "Si quieren más ingresos las Comunidades establezcan ustedes los recargos, y sean exclusivamente los malos de la película." Desde luego si todo lo que nos

ha traído de Madrid es la posibilidad de que la Comunidad Autónoma establezca recargo y los riojanos volvamos a pagar dos veces para tener los mismos servicios, creo que -como hemos dicho antes- obtuvo mucho más de la visita al Rey, que de la visita a Felipe González.

Y por último... Ya digo que comparto totalmente sus planteamientos en cuanto a una exposición de problemas que usted ha hecho al Presidente del Gobierno de la nación, pero no en cuanto a los resultados esperados por lo que previamente al viaje usted había anunciado.

Pero usted ha terminado diciendo, que no pusiéramos en duda la credibilidad del Presidente del Gobierno. Yo simplemente quiero hacer una breve mención a que después de la entrevista de mayo de 1990 con don Felipe González, pues yo creo que usted en realidad no trajo más que tres resultados. En primer lugar, iba a reclamar las competencias en Sanidad y Educación -en el momento actual no sabemos si las quiere o no-. Dijo que ya era un hecho y que tendríamos Universidad en el 91 -parece ser que hoy es en el 92-. Y que se iba a financiar San Millán y una visita del Presidente a La Rioja, que estaría encantado. ¡En fin! Visto el grado de cumplimiento de esos compromisos, pues permítame también que dude de éstos. Pero no le extrañe además que dude de que el señor González vaya o

no a cumplir los compromisos, porque un miembro de su Partido Riojano no hace mucho, hace muy pocos días, ha dicho que el Presidente González había incumplido su compromiso en cuanto a la actual composición del Gobierno. Y esto está en letras impresas, y dicho por el señor Martínez San Juan. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Peche Echeverría tiene la palabra.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, complace usted a preguntas del Grupo Parlamentario Popular en el uso del derecho que el Reglamento le confiere al mismo, lo cual nos lleva a una situación que yo calificaría de surrealismo; no porque el Reglamento sea malo -que no es malo-, sino porque el Reglamento nos da pie a una situación en la cual se le hace una pregunta y yo entiendo que lo correcto y formal sería que usted respondiera y hubiéramos cubierto el expediente. Pero da lugar y pie, a que haya una intervención por parte de todos los Grupos Parlamentarios.

Por parte de este Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no vamos a enjuiciarle a usted, señor Presidente; pero queremos aprovechar la ocasión para transmitirle una serie

de reflexiones partiendo de una primera premisa, y es que nosotros le damos un bien sin "pero" alguno. Usted es Presidente de un Gobierno de coalición -formado por el Partido Socialista y por el Partido Riojano- y nosotros no podemos ponerle "pero" a su actuación como Presidente de un Gobierno de coalición; usted como tal ha obrado en consecuencia, por cuanto fue a presentarse ante el Presidente Felipe González defendiendo los Presupuestos de un Gobierno de coalición. E igualmente tenemos que alabar que usted comparece ante el Presidente del Gobierno como Presidente de La Rioja, como Presidente de todos los riojanos; lo cual es importante calificar y distinguir, que usted se reunió con el Presidente Felipe González para defender los intereses de los riojanos.

Pero en su discurso político, que usted lo hace desde la Constitución y desde el Estatuto de Autonomía -hay que recordarlo-, es un discurso de un poder que forma parte de otro poder; y como tal es una participación de un poder como es el de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en otro poder como es el del Estado; lo cual me lleva a sacar tres conclusiones que son importantes recordar en una tribuna política, para aquellos políticos que se aventuran a darlas.

La primera de ellas. Que la Comunidad Autónoma de La Rioja forma parte del Estado, que el Estado tiene

responsabilidades en esta Comunidad Autónoma de La Rioja, y que la Comunidad Autónoma de La Rioja participa en las decisiones del Estado. Todo ello nos obliga, a quienes no tenemos una concepción fetichista de la autonomía, a la colaboración. Y usted ha transmitido esa colaboración al Presidente del Gobierno de la nación; colaboración y responsabilidad en temas de competencias, transferencias, financiación y autogobierno, y no ha vuelto a casa con las manos vacías. Usted ha vuelto como protagonista de la vertebración del Estado de las Autonomías, de un proceso que no es finito; pero que poco a poco con actuaciones de inteligencia política como las suyas, van consolidando este proyecto.

Anteriormente en la intervención de la Consejera de Agricultura hacía referencia -a título y ejemplo hacía referencia- al líder. Usted conoce y sabe cómo la postura de los socialistas está muy alejada de esa cultura de los judíos y de los católicos, y que siempre implica una necesidad de liderazgo. Usted sabe, que la cultura de los socialistas siempre propugna y defiende el liderazgo por encima de un líder. Y usted y su actuación, en esta segunda fase como Presidente del Gobierno de La Rioja, está transmitiendo una referencia positiva de ser el referente del liderazgo que puede encauzar la sociedad civil, económica y social, en esta Comunidad Autónoma.

Usted ante el Presidente Felipe González -que también es nuestro Presidente, porque es Presidente de la nación española, del Gobierno español- transmitió, planteó y defendió, una fórmula de asunción de competencias, alejada de los debates bizantinos en los cuales últimamente se está cayendo. Se está postulando nuevas teorías constitucionales en las cuales se está haciendo referencia a España, en una situación parecida a otros países con una Constitución que no es producto de una voluntad del pueblo, sino del consenso entre diversos territorios. Y todo eso nos obliga a restituir el debate en sus justos términos, que son los del Estatuto de Autonomía y el de la Constitución. Y como le decía, usted ha transmitido un debate constitucional y autonómico al Presidente del Gobierno.

Planteó los aspectos financieros de nuestra Comunidad, entendiéndolo -este Portavoz así lo entiende-, logrando introducir, nuevas hipótesis de trabajo en el diseño que se está realizando en el espacio financiero autonómico; la defensa de fondos niveladores de las Comunidades Autónomas uniprovinciales, un pacto de inversiones legitimador, y la universalización de criterios de solidaridad y eficacia. Cuando usted dice que hay que primar a las Comunidades Autónomas emprendedoras, lo está haciendo con un doble objetivo; por primar a quienes más se ayudan, y por

incentivar criterios de solidaridad. Entendemos que es la vía correcta, para lo cual La Rioja debe de colaborar en este diseño que usted propone al Presidente del Gobierno, y que él -según sus palabras- empieza a aceptar.

Y en el aspecto de política inmediata, yo le decía en un principio que usted no ha vuelto con las manos vacías. Lo que nos ha transmitido en sus declaraciones inmediatas a su reunión con el Presidente del Gobierno, y en esta tribuna, es que hay una serie de compromisos y de objetivos que a buen seguro se van a llevar a efecto tanto en política hidráulica como de infraestructuras, como en el tema de Universidad, etc. Recalcar en esto, por cuanto la crítica que le hace el Popular, el Grupo Parlamentario Popular, lleva a la tentación a este Portavoz de responderle; pero es consciente, de que la presencia en esta tribuna es para valorar su entrevista con el Presidente del Gobierno. Usted sabe que existe una estrategia y una táctica de la derecha, encaminada a provocar con situaciones irreales y falsas, para provocar reacciones equívocas. Es un debate que le corresponde a usted y que yo como Portavoz no voy a caer en el mismo; porque existen distintos lenguajes entre la derecha y las opciones que nosotros representamos, y que usted como Partido, usted como Presidente de un Gobierno de coalición, repre-

senta.

Señor Presidente, yo lo sé -porque le conozco a usted- que sin miedo le planteó al Presidente del Gobierno la realidad, los objetivos, que tiene esta Comunidad Autónoma. Y a mí me consta que usted -que no ha tenido nunca miedo en lo particular, no va a tener nunca miedo en lo público- supo defender los intereses de La Rioja ante el Presidente del Gobierno, y supo convencerle de cuáles eran sus objetivos y cuál era el compromiso que debería tener el Gobierno de la nación ante el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Por eso yo le transmito la confianza de mi Grupo Parlamentario, por cuanto usted ha transmitido que en La Rioja se empieza a respirar futuro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Peché.

Seguidamente responde el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. PÉREZ SAENZ: Señor Presidente, Señorías. Agradezco, en primer lugar, las palabras de ánimo del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Posiblemente no les den la importancia que tienen, porque sencillamente somos compañeros de Grupo Parlamentario; sencillamente por eso para muchas personas carecerán de valor, pero yo al menos sepan que se lo doy.

Señorías. He hablado alguna vez

de niveles de Presidentes. Yo no sé si se me ha entendido, pero, en cualquier caso, cada uno que vaya por su camino. ¡Eso desde luego! Cada uno que vaya por su camino.

Se había anunciado que esta comparecencia iba a ser una comparecencia para hablar de la visita del Presidente del Gobierno de La Rioja con el Presidente del Gobierno de la nación. La preocupación, y así lo ha dicho y lo ha manifestado el Portavoz del Grupo Popular, el fundamento, de que estuviera aquí el Presidente para dar cuenta y motivación de esa visita, era la profundidad de la visita, los temas de profundidad: El desarrollo autonómico y la financiación. Eso, para lo único que ha servido es, para hablar de otras cosas. ¡Y no de desarrollo autonómico, ni de financiación! Un falso debate que yo entendía que podía ser provocado, y no me he equivocado. En cualquier caso hemos perdido posiblemente todos aquí una oportunidad, la oportunidad de ponernos de acuerdo. Porque yo creo, que aquí se viene fundamentalmente a discrepar. ¡A mí no me vengan con falsas monedas! ¡Aquí lo que se viene es a discrepar! ¡No a ponerse de acuerdo! Porque es triste que se esté elaborando, articulando y memorizando, una entrevista para decírsela, para transmitirla a la oposición porque lo pregunta, y luego observar que no ha sido oída nada. ¡Le ha dado lo mismo! No se ría. ¡Es cierto! No se

ría, que es serio. Y se lo digo, porque me preocupa. ¡Nada! ¡No ha oído nada! Le gusta, es un Portavoz por lo visto ocurrente, y entonces lo que mejor le ha parecido -en términos brillantes- es sacar las buenas palabras y el mechero, que no es una cosa francamente de nivel de discusión de una visita entre Presidentes del Gobierno. A mí me parece que van por buen camino, ya lo había avisado antes, pero pueden seguir perfectamente hablando.

¡Mire! Me voy a ocupar fundamentalmente de lo que en principio les preocupaba. El desarrollo autonómico que no diga nadie aquí, que no he sido claro. ¡He sido claro y contundente! ¡Aquí y antes! ¡Que no lo diga, por favor! He dicho claramente que del desarrollo autonómico queremos las mismas competencias que otras Comunidades Autónomas. He dicho que parto de la base fundamental, y he partido -y lo he transmitido al Presidente del Gobierno de la nación-, que queremos las mismas competencias que las del artículo 151. ¡No me ponga de ejemplo a ningún Presidente! ¡Lo he dicho yo! ¡Lo ha dicho su Presidente! Le pese o no le pese. Lo ha dicho, y yo se lo he transmitido hace un momento. ¡No diga que no tengo ideas claras! He dicho que quiero. He dicho que se quiere, que el pacto autonómico, si está establecido con treinta y tres competencias, he querido y le he dicho al Presidente del

Gobierno de la nación, que quiero todas las competencias! Y que quiero también que la Educación esté en el pacto. Lo he dicho al Presidente del Gobierno de la nación, y lo he dicho aquí esta tarde. Y le he dicho también, que quiero la de Sanidad; pero que en cualquier caso la transferencia no me corre prisa porque iba a haber una transferencia de déficit, y primero se tiene que corregir el déficit de la Sanidad pública dentro de la Administración del Estado. ¡Lo he dicho esta tarde! ¿Qué hay que decir? He dicho con los instrumentos, ¡el instrumento! El gran problema suyo es el instrumento de llegar a las competencias. ¡Se lo he dicho claramente a usted cien veces! ¿No lo tiene claro? Se lo voy a transmitir. Y me pone de ejemplo encima al Presidente de la Comunidad valenciana, Joan Lerma, con su LOTRAVA.

Yo creo que vamos a conseguir -y será porque este Presidente desde hace mucho tiempo va luchando por ello-, que, las competencias que vamos a adquirir, tengan un nivel estatutario, y, por lo tanto, estemos por delante de lo que quiere Joan Lerma. ¿Le queda claro o no le queda claro? Por lo tanto entiendo que va a haber una modificación del Estatuto. Y cuando le he transmitido -que es que hay que decir las cosas por lo visto muy claras- que he llevado la posición -que hasta podían agradecerlo- de los Grupos Parlamentarios en

esta Cámara al Presidente del Gobierno, he dicho que merecía la pena hacer un esfuerzo respecto al instrumento. ¡Lo he dicho!

Y con respecto a la financiación, lo he dicho también muy claro. ¡Muy claro! Yo si le voy a decir la verdad, hay veces que uno... La realidad incluso puede estar alejada de algo. Porque yo, señor Virosta -y que me perdone, con el ejemplo de la familia llevado a los últimos extremos-, ha habido un momento, en el que me he perdido. Posiblemente usted ahí lo ha encontrado muy claro -cosa que me alegro-, pero me he llegado yo a perder.

Con la financiación, clarísimo, he dicho: Reforma del 86, adecuada; corregir aspectos del actual sistema de financiación. Es la opinión de este Presidente de Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Lo he dicho claro. Introducir un elemento beneficioso, que es para La Rioja, como la cuota fija por Comunidades. Y he dicho que podía ser apoyada perfectamente la uniprovincial.

Con respecto -y ya contestando- a las partes coincidentes con el Portavoz del Partido Riojano. Bien. Dice, que nos debemos reunir más los Presidentes de Comunidades Autónomas con el Presidente del Gobierno de la nación. No tendrá problema este Presidente, ¡no tendrá! ¡Habrán tenido otros! Pero desde la visita que estamos nombrando hasta hoy, he estado

dos veces con el Presidente del Gobierno de la nación. Menos mal que no me piden que venga a explicarlo, porque si no posiblemente tendría que estar toda la semana. Pero no creo que sea problema de falta de diálogo del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el Presidente del Gobierno de la nación. Yo creo que hay -yo entiendo al Portavoz del Partido Riojano diciéndolo- que ser reivindicativos para que esta Comunidad no se quede aislada, para que las fuentes de financiación entren en ella. ¡Todas! A ser posible incluso con estrategias de todo tipo, para que nosotros -incluso injustamente dígalo ya, porque incluso intentaré yo apoyarle- tengamos la mayor financiación posible. Lo he dicho. ¡Estoy defendiendo los derechos de los riojanos! Intentaré por todos los medios, que nos venga cuanta más financiación mejor. Habrá que decirlo, por lo menos en esta sala. ¡Habrá que decirlo!

Ahora bien. Como Presidente de esta Comunidad tengo que ejercer con responsabilidad la representación del Estado. ¡Y formamos parte del Estado! Les guste o no les guste. Formamos y formo parte del Estado. Y en ese sentido habrá que tener una concepción solidaria. Y lo he dicho muy claro por eso. Vamos a dividir la parte de financiación, para dar a cada uno lo que le corresponde, y vamos a dejar la solidaridad como un instrumento

aparte. Ésta es una aportación que creo que es interesante. Yo no sé si se va a llevar a efecto, pero puede ser interesante. Una parte es la financiación y otra cosa es la solidaridad. A mí me parece importante. Pero hay una cosa clara, señor Virosta. Hay siempre una mecánica continua de intentar hablar del "papá Estado" -siguiendo su esquema de familia-. Y el problema, Señorías, es que no es sólo "papá Estado", no es sólo "papá Estado", no es sólo Administración central; es que no debe haber pugna continua entre la Administración central y alguna Comunidad Autónoma o las Comunidades Autónomas. Yo sencillamente discrepo, que, cuando se reúnan las Comunidades Autónomas a dialogar, se va a solucionar todo. Porque el ejemplo lo tenemos en el Consejo de política financiera. ¡A ver si nos ponemos de acuerdo! A ver si nos ponemos de acuerdo.

Posiblemente el Gobierno en el caso de la financiación ha dicho: Pero, ¿cómo? ¿La culpa la va a tener el Gobierno de la nación? ¡No señor! ¡Pónganse ustedes a discutir! ¿Verdaderamente creen que nos vamos a poner de acuerdo todas las Comunidades? ¿Verdaderamente creen ustedes, que la discusión que tenemos en cada Parlamento de las Comunidades Autónomas no se reproduce en cada una de las Comunidades Autónomas? Yo creo, que, si somos serios, tiene sus dificultades; tiene muchísimas dificultades, y eso

no es un elemento autonómico. Yo creo que hay que buscar la mejor financiación posible para La Rioja, y habrá que buscar los mejores recursos para La Rioja. Pero no llevemos -como en el otro caso cuando hablábamos del sector vitivinícola- al ciudadano el pensamiento, de que La Rioja está maltratada. No lo llevemos, cuando no es verdad. ¡No lo llevemos! Porque se van a encontrar con que posiblemente cambie, alguna vez tendrá que cambiar. No es que lo quiera, pero posiblemente tenga que cambiar el Gobierno de la nación de signo, y entonces no va a cambiar fundamentalmente la financiación de La Rioja. Vamos a ser conscientes de que es una Comunidad que incluso es difícil de defenderla con unos determinados parámetros delante de las demás Comunidades, delante de las demás Comunidades. Estamos recibiendo el 39,9%, es decir el 40% más de recursos por habitantes, en ingresos corrientes, que la media de las Comunidades. Cuando estamos en un 81,7% de recursos para inversiones, respecto a la media de las Comunidades Autónomas que están en el 58%. Que tenemos en pesetas por habitante -ya sabemos que es la renta "per cápita" y que somos pocos, pero eso hay que también transmitírsele a otras Comunidades- 55.283, cuando la media es 43.000. Y que en la formulación de convenios hemos pasado, desde 1988 con 3.009 pesetas por habitante, a finales del 90 con 7.567 pesetas

por habitante. ¡En esos convenios que tienen dificultad!

Finalmente de la Comisión bilateral... Yo creo que es, pues... ¡Bueno! Sencillamente simplificar, o hacer caricaturas de las cosas. Que no se crea ninguna Comisión... Como pueden entender la visita -y lo he intentado explicar al comienzo a manera introductoria- con el Presidente del Gobierno de la nación ha sido una visita no protocolaria. Pero en cualquier caso es una visita, donde no vamos a estar allí con los instrumentos adecuados para dar las soluciones adecuadas. Es una visita -como casi todas las visitas de todas los Presidentes de Comunidades Autónomas y usted lo debiera de saber- marco.

Yo creo que por lo tanto el transmitir al ciudadano si este Presidente de la Comunidad ha venido con los bolsillos vacíos o llenos, yo creo que es sencillamente vulgarizar la vida política de esta Comunidad.

¡Pero es más! ¡Nadie aquí se ha planteado como éxito la visita del Presidente de esta Comunidad! Nadie lo ha vendido como un éxito, pese a haberlo obtenido -figúrese lo que le digo-, pese a haberlo obtenido. Yo no sé cómo habré venido, pero de lo que puede estar seguro -y repase el calendario- es que de todas las visitas de Presidentes de Comunidades Autónomas, incluidas las del Partido Popular, en el sentido ése de llevar y de plantear algunos esquemas concretos,

concretos, nadie lo ha planteado como el Presidente del Gobierno de La Rioja. ¡Admitan algo hombre! Yo creo que si no se van a llenar de injusticia de principio a fin, no van a tener una cierta credibilidad, y no va ser posible ni un mero diálogo con ustedes. ¡Admitan algo!

Yo lo único que transmití en la visita al Presidente del Gobierno de la nación, era el elemento de financiación y la posibilidad de poder llegar a un acuerdo sobre inversiones. ¡Que he transmitido! Ha habido una mala interpretación, que no es la cofinanciación de los proyectos del Gobierno regional. Es la inversión fundamentalmente que tiene que hacer el Estado en las responsabilidades nuestras con un "plus". De las responsabilidades de la acción del Gobierno regional, añadir en lo posible; es decir, de nuestras responsabilidades que pudieran entrar en algún proyecto cofinanciado, y, por lo tanto, alargar nosotros mejor el dinero destinado a inversiones.

En fin. Yo sencillamente creo que hemos perdido una buena oportunidad de entendernos. Se busca el desentendimiento, y allá sus responsabilidades.

El Presidente del Gobierno de la nación -es difícil no tener que entrar con ustedes a los pequeños detalles, y a mí verdaderamente no me gustaría polemizar- respecto a la anterior visita de este Presidente de

Gobierno -que creo que no tendría que explicarlo, pero que usted lo ha sacado- lo que dijo, se cumplió. Lo que dijo, se cumplió. No me venga toreado las palabras. Lo que dijo, se cumplió. ¡Es cierto! Es que va usted continuamente a las lecturas de prensa y... ¡Bueno! Yo no estoy diciendo que falseen la realidad los medios de comunicación, no digo eso, pero es que parece que para usted los medios de comunicación es la única fuente de información. ¡La única! Y por lo menos tendría que leer más de un periódico, más de un periódico, y verá como se recogen otro tipo de noticias.

¡En fin! He intentado verdaderamente, desde un ámbito de responsabilidad, decirles lo que significaba la visita. Les he transmitido lo que pienso desde el punto de vista del desarrollo autonómico, y desde la financiación. Creo que hemos conseguido -se tendrá que demostrar y por eso no he querido vender ningún tipo de éxito-, dentro del esquema de la financiación, que se empiece a tener en cuenta la variable de fijeza. Muchos Gobiernos han tenido oportunidad de hacerlo por lo visto, pero el Presidente del Gobierno, este Presidente de Gobierno, de este Gobierno de coalición, es el único que lo ha planteado. ¡Figúrese! Por lo visto planteado.

Y desde el punto de vista del acuerdo sobre inversiones también se ha tenido muchas oportunidades, pero

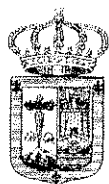
ahora se han planteado. Y cuando vengán, supongo que lo celebraremos; supongo yo, que lo celebraremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Presidente.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cincuenta y ochó minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETÍN
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 -79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 **LOGROÑO (La Rioja)**. C/ Marqués de San Nicolás, 111.

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
DIARIO DE SESIONES**

Un año..... 6.000 ptas.
Precio del ejemplar..... 200 ”

**EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
C/ Marqués de San Nicolás, 111
26001 LOGROÑO
(La Rioja)**